

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

21 DE SETIEMBRE DEL 2009

En la ciudad de Chiclayo, siendo las nueve horas del día veintiuno de setiembre del año dos mil nueve, en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Municipal "Eufemio Lora y Lora" de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde, Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, los Regidores: Abog. MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE, Sr. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNÁNDEZ CAJUSOL, Abog. JULY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y la Dra. CELINDA ORTIZ PRIETO; con el fin de llevar acabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy a las nueve de la mañana.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Dispone que a través del Secretario General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.-----

Señor Acalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión, expresando su saludo y dando la bienvenida a todos y cada uno de los miembros del Órgano Colegiado, así como a los funcionarios presentes, y público en general.-----

Acto seguido pone a consideración del pleno el acta de sesión ordinaria de fecha dieciocho y veintiséis de agosto del dos mil nueve, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones. Se presentan las siguientes observaciones.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Expresa su saludo a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal. Con respecto al acta de fecha dieciocho de agosto del año en curso, procede a realizar las siguientes observaciones: a) En la página número dos en la intervención de la Regidora Cubas, en la línea catorce indicación de suspensión dice: “Del mismo modo que la sesión ordinaria de fecha veintidós de julio del presente año se suspendió para ser continuada el día veintitrés de julio del presente”; no hubo tal indicación de suspensión; luego en la página cuatro en la intervención del Regidor Pérez se ha transcrito, yo solicité que revisaran el video por que se consignó que después de que sea visto en el Ministerio de Vivienda el Proyecto de la calle NN dice: “Entonces no quedaría más opción que aprobarlo”, como si eso hubiera manifestado el Regidor, él después que hace uso de la palabra también lo aclara, pero queda pendiente la revisión de parte del Secretario, no sé si procedió a revisar señor Alcalde, por que ya, desde el dieciocho de agosto ha pasado un mes; por su intermedio nos contestará el Secretario.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Si se le va a informar por escrito Regidora Janet, se le va informar por escrito y se le va adjuntar el informe del Gerente de Asesoría Jurídica del cual se ha pedido su opinión.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, la observación no tiene nada que ver con lo que Asesoría Jurídica opine o no, es sobre una intervención del Regidor Pérez y lo que él manifestó, y eso hay que transcribirlo, aparte que si le gusta no Asesoría Legal, o sea, aquí no hay que pedir opinión de Asesoría Legal ni a nadie, es solamente la opinión de un Regidor que lo que solicitó es que se transcriba fidedignamente, por que cada quien puede opinar al margen de que si le gusta o no a un funcionario, o sea, aquí lo que se le pide es transcripción fidedigna de los diálogos.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Expresa su saludo a todos los miembros del Órgano Colegiado. Lamento que siempre se tengan que hacer esas correcciones a las actas de sesión de Consejo, así que, ya en una oportunidad manifesté que deberíamos de aprobarla siempre y cuando se hagan las correcciones, sugiero para el día de hoy aprobarla una vez que tengamos el acta corregida; esa era mi sugerencia, nada más espero que sea tomado en cuenta antes de votar por la aprobación del acta, que más bien nos entreguen corregida, por que hasta el día de hoy no contamos con las actas corregidas, así que ésta es una posición que usted la tiene que llevar en éste momento a votación para aprobar el acta con la debida

corrección.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Con respecto al acta de fecha veintiocho de agosto del año en curso, procede a realizar las siguientes observaciones: a) En la página número cinco en mi intervención manifesté: “...no me extraña que, quién convocó una vez para que sea vice Ministro de Transportes a Torres fuera Fujimori y renunció vía fax y ahora el lo haga vía carta...” b) En la página diez, renglón ocho, dice: “...Asimismo, es necesario que nosotros tengamos una sesión donde se consigne en agenda la participación con la documentación respectiva del Gerente de Urbanismo, quien quedó en alcanzarnos la copia del documento donde urbanismo declaraba improcedente el Recurso de Reconsideración presentado por ITTSA y la resolución expedida por Alcaldía en la que se resuelve procedente el Recurso de Apelación de esta empresa de transportes para seguir funcionando como un Terminal terrestre, documentos que a la fecha no se nos ha alcanzado a pesar de lo que se nos dijo el día dieciocho de agosto del año en curso...” No es una observación en cuanto a la transcripción, sino en cuanto a la ejecución de la que ahí se está registrando. Ha pasado el tiempo y hasta la fecha, por lo menos a quien habla, no se nos ha alcanzado ni la Resolución de Urbanismo, donde declara improcedente, ni la Resolución de Alcaldía donde técnicamente declara lo Contrario. Como regidora solicito, por que en primera instancia se solicita, pero como no hemos sido atendidos ahora exijo la entrega de estos documentos, porque a más de un mes ésta documentación no ha sido entregada señor Alcalde. En la página catorce. Hasta el momento, nosotros sabemos que en el proyecto de la Calle NN, no se ha aprobado, esa no aprobación tiene que plasmarse en un documento que se llama Acuerdo Municipal, hicimos la observación en sesión de Consejo que no había sido emitido el Acuerdo Municipal, sino en base a qué fueron a Lima, en base a qué se conformó la Comisión, en base a qué se han hecho las ejecuciones ante el Ministerio, a que lógicamente como todos sabemos no se aprobó en sesión de Consejo el tema; entonces, tiene que haber un acuerdo donde no procede la aprobación de este proyecto; se lo dijimos a usted en la sesión respectiva, se lo hicimos ver posteriormente, y hasta la fecha esto no se supera, y se limitó el Secretario General a manifestar que consultará con Asesoría Legal, cuando aquí tampoco tiene que consultar nada. Señor Alcalde, nosotros hemos tomado un acuerdo de no aprobación de la calle, ese acuerdo tiene que ser emitido, porque en base a esa acción administrativa, en base a lo que aquí el pleno del Consejo aprueba, en este caso desaprobó, es que se hicieron las gestiones posteriores; hasta la fecha ese acuerdo no se emite, si es un tema que se ha traído en sesión de Consejo. Si revisamos el Archivo de Consejo Municipal, vamos a poder tener en

cuenta, donde hay acuerdos que se han emitido y dice: “La propuesta es tal, se somete a consideración del Pleno, el Pleno no aprueba la propuesta, no aprueba el proyecto”; entonces, eso es lo que estamos esperando, y se va a convertir en lo mismo que dije anteriormente, si antes se solicitaba y hasta ahora no hemos sido atendidos, como Regidora exijo ese acuerdo municipal de la no aprobación de ese proyecto. Son mis observaciones, ojala nos pueda responder señor Alcalde.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Hemos dicho Regidora, que se ha solicitado al Área de Asesoría Legal la revisión de este tema, porque esto se levantó porque hubo desorden en la sala. Estamos a la espera de esto para ver si se aprobó o no se aprobó.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Para todos está clarísimo, al margen de la opinión del Asesor Legal, que no se aprobó, consecuentemente se han hecho las otras gestiones, o sea, nadie en este momento tiene la duda siquiera que eso remotamente se hubiera aprobado, porque no se aprobó, por eso las gestiones posteriores: el viaje a Lima, la conformación de la Comisión de Regidores. O sea, aquí no hay duda sobre esa situación, se votó, después de la votación se procedió a suspender la misma, pero aquí si hubo una votación firme, que se confirmó, se ratificó y que a dado lugar a lo que ya he mencionado. Por eso reitero mi exigencia de la emisión del acuerdo respectivo Señor Alcalde.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Como usted dice: “Se nombró la Comisión” ¿Por que? Porque se quedó en desorden y se nombró la Comisión para que siga la obra. Si no se hubiera aprobado hubiera quedado ahí. ¿Para que comisión? ¿Para que iba haber el seguimiento?-----

CUESTIÓN DE ORDEN: -----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Por medio de su Cuestión de Orden manifestó: “Si no se hubiera aprobado, Señor Alcalde, como dice: “Quedó en duda porque hubo desorden”, entonces qué se ha ido a discutir a Lima: Que hubo desorden, que no se saben manejar las sesiones de Consejo, que no se pudo poner orden. Eso no se ha ido a discutir. Lo que se ha ido ha Lima es a tentar y a poner en conocimiento al Ministerio de Vivienda sobre las irregularidades y las inexactitudes que tiene el proyecto presentado por el

Consejo Municipal. Eso es lo que se fue aclarar a Lima. Porque no se aprobó, porque si se hubiera aprobado simplemente no hubiera Comisión, no hubiera viaje a Lima, no hubiera nada de lo que posteriormente se realizó. Estoy total y absolutamente en desacuerdo con lo que usted manifiesta señor Alcalde, porque aquí no se aprobó, y esto es un hecho real concreto y objetivo que ni usted, ni quien habla lo puede cambiar, porque son hechos consumados; aquí no se aprobó ese proyecto, y debe emitirse el respectivo acuerdo Señor Alcalde”.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Es su criterio Regidora.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Pegado a Ley y Norma. Aquí no se aprobó sino en consecuencia no se hubiera realizado las posteriores gestiones. No son interpretaciones antojadizas, son situaciones concretas, objetivas y reales, y en base a la veracidad de lo que ha ocurrido debe emitirse ese acuerdo, es decir, el acuerdo de no aprobación del proyecto de la calle NN.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Precisamente en sesiones anteriores habíamos señalado y solicitado que emitan el Acuerdo Municipal en relación a la aprobación o desaprobación del mejoramiento de la prolongación Pedro Ruiz, así que se nombró la Comisión, no para ver si volvía aprobar o desaprobado, se nombró una Comisión precisamente para que se vean posibilidades ante el Ministerio de Vivienda, si era posible rehacer ese proyecto, recomponer el proyecto y nos manifestaron en Lima, son testigos los dos regidores que me acompañaron en esta diligencia de que nos informaron en el Ministerio de Vivienda de que se hacía o no se hacía tal y conforme se había preparado ese proyecto, así que vemos pues que ya era irrealizable, que no estaba en discusión en cuanto a la desaprobación que se había conseguido en la correspondiente sesión de Consejo, en la que si votamos la gran mayoría y se consiguió una votación desaprobando el proyecto. No sé cuál es el tema que se encuentra en discusión. Quisiera que usted el día de hoy o el Secretario General nos diga cuando van emitir ese acuerdo, ese acuerdo es el que estamos esperando, porque de lo contrario tendríamos que acudir a la Contraloría General de la República, a la Fiscalía, para decir que todos aquellos acuerdos que nosotros tomamos en el consejo caen en saco roto, no son tomados tal y conforme se tratan en el Consejo Municipal. Todos somos testigos de que ese acuerdo fue tomado desaprobando el proyecto.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Inicia su intervención expresando su saludo a todos y cada uno de sus colegas, al señor Alcalde, a los funcionarios, a los periodistas y al público asistente. La verdad no entiendo Alcalde. Quisiera que me ayude a clarificar esta duda que tengo, esta es una sesión técnica y legalmente concluida, no hay nada que discutir aquí; si lo lleva al plano legal va a perder, se lo aseguro Alcalde, lo he consultado, hay otras salidas para ese problema, de tal manera, por qué nos entrampamos en que no haya el acta de la sesión que es terminada y que no se aprobó ese tema, si usted quiere ponerlo de manifiesto nuevamente, hay otras salidas legales. Así que no entiendo el entrampamiento de esto y una discusión que ya se convierte en bizantina.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Cuando va a emitir el acuerdo.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Estamos esperando, vamos a pedir el informe legal. Con las observaciones de los regidores se dan por aprobadas las actas de fecha dieciocho y veintiocho de agosto del año en curso.-----

Acto seguido dispone que se continúe con la Estación Despacho-----

ESTACIÓN DESPACHO

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Informa al Pleno que se tienen como puntos de agenda lo siguiente: -----

- Proyecto de Ordenanza Municipal Relacionado al “Uso de Elementos de Seguridad”.--
- Solicitud de Licencia por motivo de salud, presentado por el Regidor Sr. Clemente Ramírez Prado.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Seguidamente dispone que se continúe con la Estación Informes.-----

ESTACIÓN INFORMES

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Que lástima que esperen veintidós días para querer llevar la sesión de Consejo el día de hoy de manera irregular, y no conceder el pase a todas aquellas observaciones que les estamos haciendo, como es que se emita cuanto antes el Acuerdo Municipal, que nosotros desaprobamos tajantemente en sesión de Consejo, relacionado al Convenio que se pretendía suscribir con el Ministerio de Vivienda para “Mejorar”, mejoramiento no sé de qué, que pampa que hay allí en la continuación de la Av. Pedro Ruiz Gallo. El informe que solicito es referente a la designación en el cargo de Gerente General Municipal del Abog. Martín Villanueva, quisiéramos conocer el día de hoy las razones que lo llevó a usted para designar en el cargo de Gerente General al Sr. Martín Villanueva, porque nosotros conocemos plenamente que él no reúne el perfil técnico profesional para desempeñarse en dicho cargo. Si bien es cierto la ley le otorga a usted la facultad para designar a un funcionario de su confianza en dicho cargo, pero eso no le da derecho a designar a una persona neófita en la materia, alguien que no conoce de Gestión Municipal, a una persona que viene a experimentar en el Municipio Chiclayano, que toma la Municipalidad como conejillo de indias, eso no espera el pueblo Chiclayano. Hasta el día de hoy no le da al pueblo de Chiclayo la oportunidad de contar con un ejecutivo de alto nivel gerencial, técnico y profesional que venga a solucionar los problemas gravitantes que todos conocemos. Y si no me ajusto a la verdad invito y hago el pedido tajante de contar con la presencia del Gerente General, que se va a informar a diferentes medios periodísticos sobre su actividad o la actividad realizada, sin embargo, desconoce cuál es su función, que es la de venir a informar en primer término al Consejo Municipal. Invito por su intermedio, señor Alcalde, a que este presente el Gerente General, en primer lugar para que nos alcance el currículo documento, donde indique la basta experiencia que tiene en Gestión Municipal, y en segundo punto para que nos alcance su Plan de Trabajo, qué se ha trazado, cuáles son las dificultades que ha encontrado en la Municipalidad y cómo hará frente a ellas. Quisiera que por favor lo mínimo que podemos pedir los regidores para que no nos ningunee es la presencia del nuevo Gerente General, el día de hoy después de veintidós días no conocemos cuál es su Plan de Trabajo, cuáles son los problemas que ha encontrado. Ya hemos tenido una experiencia negativa con el gerente que se fue, un alumno frustrado de derecho, y ahora vamos a tener otra experiencia negativa, porque este señor vemos muy bien que lo único que

no reúne es el perfil profesional y lo que es más, es conocido como aquel que entrapa todos los mecanismos que pueden llevar al Municipio a dar soluciones prontas y rápidas, como en el problema de transportes y que lo único que le ha servido el cargo que él ha desempeñado, es para obtener beneficios personales, como es la de agenciarse de una línea de transportes para Cayaltí, o sea, por esas dos razones señor Alcalde yo veo que este señor no reúne las condiciones para ser el nuevo Gerente General, porque no tiene autoridad moral para ello y por que no reúne el perfil técnico profesional y si digo lo contrario por favor que se presente. Es nuestro derecho como Regidores de esta Municipalidad contar con la presencia del Gerente General, que no haga el mismo papel del anterior Gerente de la puerta para afuera y desde ahí estar husmeando que es lo que plantea cada uno de los regidores en esta sesión.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Alguna otra intervención.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Señor Alcalde, estoy pidiendo la presencia del Gerente General.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Lo voy a notificar para una sesión.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Cómo que lo va a notificar, si él se está presentando en Radio Star, Radio Imperio, Radio Heroica y no sé que otras emisoras. Ese es el Gerente General que tenemos, nunca se va a presentar por que no tiene Currículum.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde este fin de semana estuve conversando con algunas personas que se dedican al agro y los comentarios son los siguientes, por eso que lo hago en sección informes, porque recién ha ocurrido y no ha habido más tiempo de poder acudir a las áreas pertinentes, por lo que le agradecería por su intermedio que en un plazo de veinticuatro horas nos pudieran alcanzar esta documentación. Recientemente se ha efectuado una Licitación de Alimentos para los Comedores, tres postores se han presentado a esta licitación, dos renunciaron y solo quedó uno, hasta ahí podemos decir no es nuestra responsabilidad, porque que hayan renunciado no depende de nosotros y que hayan dejado correr a uno solo no depende de nosotros, y es una situación que encaja perfectamente dentro de lo legal en nuestro país. Luego me refieren que el nombre del ganador o quién estaría como representante de la empresa ganadora es un señor de apellido Martín Yesquén. Luego refieren estos señores dedicados al agro cómo es posible que el Pallar estando en el

mercado a un sol sesenta (S/. 1.60) el kilogramo, su Municipalidad esté pagando a tres veinte (S/. 3.20) el kilogramo, por eso que se lo estoy comentando porque es una reunión que he sostenido este último fin de semana y no he tenido tiempo de poder hacer la verificación, por eso es que le estoy haciendo llegar a usted.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Pero no puede ser, es absurdo Regidora.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Opino lo mismo, coincidimos en esto, a mí me parece absurdo, por eso le estoy informando señor Alcalde, para que en un plazo de veinticuatro horas se sirvan alcanzarnos esta documentación y de no ser cierto poder desvirtuar los comentarios, porque es gente que trabaja en el agro que maneja toda esa situación de sembrar y cosechar este tipo de productos, etc. Es lo que en un foro abierto, o sea, en una clase de la escuela de Post Grado, donde soy alumno, una persona dedicada a estos menesteres me pregunta públicamente cómo es posible que se permitan esas compras en el Consejo Municipal, por lo cual me he comprometido como Regidora hacerlo de su conocimiento, de lo que ya en el medio en el medio de los agricultores se está comentando y que nos pueden alcanzar en veinticuatro horas la documentación respectiva, no el paquetón, sino la buena pro otorgada, los precios; como repito de no ser cierto poder desvirtuar categóricamente esta situación y de ser cierto ya proceder a otro tipo de acciones. Eso es lo que cumplo con poner de su conocimiento.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- El día de hoy, en un diario de la localidad, como editorial manifiesta la preocupación en torno al mal manejo de combustibles mejor. Eso está en el editorial del diario y en la página editorial de este diario, de tal manera, que como fiscalizadores no solamente constituye una preocupación sino una obligación indagar, preguntar, y seguramente usted conoce el tema, por lo que le solicito que nos dé una explicación en esta Estación Informes en torno a esto, que denuncia el día de hoy este diario; en segundo lugar señor para informarle que la Ordenanza N° 015 – 2005, que le tengo aquí tengo una copia, en su Artículo 41° , manifiesta acerca del Padrón Electoral, esto lo considero muy importante por lo siguiente, nosotros estamos en una preocupación de incluir a la juventud para que participe en sus pequeños ámbitos: pueblos jóvenes, asentamientos poblacionales en el propósito de que solamente diagnostiquen su problemática sino que busquen alternativas de solución a la misma, pero este Artículo 41°, que maneja Participación

Vecinal excluye a estos jóvenes de participar en estas inquietudes comunales, cuando dice de que solamente serán empadronados los titulares de los lotes y sus cónyuges, no incluye a los jóvenes mayores de dieciocho años que viven en este lote o en esta casa, por lo tanto los inhabilita a que sean elegidos o puedan elegir, y de esa manera se dinamice su participación y tengan la experiencia para participar en la localidad, ya en el plano mayor. Frente a esa preocupación y con la obligación que tengo como Concejal de Chiclayo he presentado el día diecisiete de setiembre, aquí está con Expediente N° 26242, una propuesta de ordenanza modificando ese Artículo 41°, en el propósito de que se incluyan a todos los jóvenes que habitan en esa casa, siempre y cuando acrediten en su DNI esa misma dirección, eso ya los hace partícipes de elegir y ser elegidos, nosotros somos demócratas. Aquí estamos por el voto popular y quisiera que los jóvenes en su momento también vengan con esa experiencia comunal para que no fracasen y para que sea más dinámica y más representativa su presencia en un foro como este, Municipal. Invoco, Señor Alcalde, de que ordene a quien convenga a fin de que se tramite esta propuesta y tengamos la posibilidad de que en el área de Participación Vecinal cuente con el documento que autorice empadronar no solamente a los titulares de los lotes sino también a los jóvenes que son mayores de dieciocho años y que están acreditados con su DNI y esa dirección de la casa, eso es importante y eso es un inclusión que esta Gestión Municipal se propone hacer a quienes con esta ordenanza, que he manifestado la N° 015 en su momento los excluyeron. Por justicia y por derecho constituye un mérito para esta gestión el que se apruebe esta Ordenanza de Inclusión.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DAVILA.- Para informar que el 03 de setiembre he sido objeto de agresión de parte de uno de sus funcionarios. Quería explicarle, en el momento en que me he hecho presente a unas de las oficinas de la Municipalidad he sido provocada por una de sus funcionarias, la Sra. Yolanda Benavides. La señora fue digitada no sé por quien, pero ella fue a provocarme, no me dejaba pasar, entonces he procedido a pedirle permiso y totalmente he pasado, entonces ella me siguió por la parte de atrás y se propuso a insultarme, me insultaba de tal manera que pareciera que se encontraba en la calle, entonces tampoco voy a permitir como autoridad y como persona y como mujer que soy que esta señora me insulte, he regresado a ubicarla a la oficina de logística a hacerle un reclamo por que la actitud grotesca y grosera de parte de ella, entonces ella se empezó a reír as burlar decía que me estaba grabando que me estaba filmando. Yo, no tengo ningún problema que me filme o que me grabe, porque no estaba cometiendo ningún delito, lo único que estaba haciendo era reclamarle su actitud, enseguida me he retirado, no le he agredido, entonces esta señora parece

que estaba buscando que le agrediera o hiciera algo porque me estaba filmando, no he tenido ningún problema. Entonces me he enterado de que esta señora me ha ido denunciar, ha hecho todo un show y acá tengo la copia de la denuncia de la policía donde dice: *“Sobre el particular se precisa que hasta la formulación del presente documento la denunciante Teresa Yolanda Benavides Campos, de 34 años, no ha concurrido a ratificar el contenido de su denuncia, demostrando falta de interés en el trámite de la misma. En conclusión, considerando que la presente agraviada Teresa Yolanda Benavides Campos hasta la formulación del presente documento no ha ratificado los hechos materia del presente se solicita el archivamiento de la presente denuncia”*. Esto quiere decir, que la señora ha armado todo un show, todo un teatro para agredirme y no es la primera vez que sus funcionarios nos agraden, esta vez me tocó a mí, pero anteriormente vienen siendo agredidos los regidores de la minoría y a mí no me parece correcto esa actitud. No sé quien está dirigiendo estos funcionarios o tiene algún temor, como actualmente están investigando su área, pero no me parece correcta la actitud de estos funcionarios. Ésta señora ha hecho todo un teatro, ha ido a medios televisivos, ha ido a medios de prensa escrita y realmente no estoy de acuerdo que sigan con esta actitud. Otro informe que le quisiera hacer es con respecto a su funcionario Jesús Yesquén, es otro personaje que realmente hace mucho daño al seno del Consejo, especialmente a los regidores de la minoría, utiliza un medio televisivo para agredir, él presenta unos videos mudos y él habla por los videos, qué es eso señor Alcalde, eso está mal. Quiero por su intermedio solicitar la presencia de este funcionario y aclare quién es el que paga esa hora, de qué forma y con qué fin que en realidad no veo que sea provecho para la Municipalidad esa hora, si en caso estaría solventando o pagando la Municipalidad de Chiclayo. Ese es el informe que le quiero hacer señor Alcalde, ahora usted tome las acciones correspondientes con respecto a sus funcionarios, porque mi actitud siempre ha sido correcta, jamás he faltado el respeto a ningún funcionario, no sé que cosa le pasó a esta señora.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Si para informar al seno del Consejo de que esa hora del Sr. Yesquén no es pagado por la Municipalidad y él lo hace fuera de sus horas de trabajo; ahí no habría la intervención del Alcalde.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- En este caso nuestra colega regidora la Elizabeth Montenegro, pienso que la autoridad se esta perdiendo, se perdió acá en la Municipalidad y mucho más me llamó la atención que en un periodo, cuando a usted lo entrevistaron, su respuesta fue: *“Yo no me meto en asuntos de mujeres”* Eso no es respuesta,

porque usted como representante legal de esta institución está involucrado a resolver, a hacer una llamada de atención a esta señora, que no se sabe cual será el motivo para actuar de esta manera con la colega regidora Elizabeth Montenegro, y eso sale a los medios de comunicación, imagínese como quedamos nosotros los regidores, que dirá la colectividad chiclayana, que aquí se pelean si como si fuera callejón, y eso involucra a todos nosotros. Se debe tener mucho cuidado señor Alcalde, por la buena imagen de la Municipalidad, que lo esta dejando quedar a usted mal. Efectivamente el Sr. Yesquén presenta en la televisión, esta bien que no paguen, pero él es el funcionario de la buena imagen de la institución que pasa en esa hora en canal 21; entonces eso no quiere decir que por que él paga va tomar nombres de personas con mentiras, con engaños, con conflictos; eso no es su papel del señor, está muy apasionado, no sé qué es lo que tiene, qué le han ofrecido, su conducta no es correcta, está dejando quedar mal al Municipio esta quedando dejar mal a usted. Ya se ha pedido que el señor sea retirado de esa de esa área que representa la buena imagen de la institución, hago ese pedido también señor Alcalde. Nadie le llama la atención a ese señor que agrede a las a las regidoras de la minoría, al personaje que a él no le cae bien y eso no es su papel, no es su función, su función de él es de estar en los eventos culturales como en el caso de la última reunión que se hizo para premiar a los profesores de treinta y veinticinco años no se le ve en esos eventos, hubo un señor que estaba ahí de maestro de ceremonia que en realidad era profesor, pero no reunía las cualidades para ser maestro de ceremonia inclusive cuando me llamó a entregar los diplomas a las profesoras de veinticinco y treinta años, que es todo una vida, me dijo: *“Rápido, rápido entregue, entregue”* como si fueran volantes, no dejaba que ni siquiera los felicitara a una por una y eso llama mucho la atención señor Alcalde, en ese caso que no se invite, que no se haga esos eventos. En los matrimonios masivos que últimamente se realizó no había nadie no estaba el señor Yesquén que es el llamado a estar. Se presentaron todo un gran grupo de personas desde dieciocho años que iban a contraer matrimonio, hasta ochenta y dos años, con que ilusión, con que alegría venían y no había nadie, y si estoy no había nadie quien los premiara, que los felicitara. Triste fue esa ceremonia que llamó mucho la atención. Así que todas esas recomendaciones señor Alcalde, no crea que nosotros lo hacemos por fastidiar sino cosas que salen al público, la prensa y eso debemos de evitar e ir mejorando, pero no así como está actuando.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Para responder un poco a lo que están hablando acá los regidores. Los funcionarios son libres de hacer lo que desean en sus horas fuera de trabajo. Eso no es responsabilidad de usted señor Alcalde. Los regidores

somos autoridades y debemos comportarnos como tal, muchas veces hay regidoras, que porque piensan que son regidoras van a venir a la Municipalidad a exigir, no a pedir como se debe ser, con respeto a los trabajadores, vienen y exigen, piensan que por que son regidores van hacer lo que les de la gana, gritan, insultan y no es la primera vez que la regidora Elizabeth Montenegro ha gritado, hay testigos que a la Sra. Shirley la acabó de gritar, un día vino y de improviso le empezó a gritar, ha ido a tesorería, también igualito, es más los mismos trabajadores pueden atestiguar eso. Si uno quiere respeto, entonces debe también respetar a los demás, con más razón todavía nosotros hemos sido elegidos por ellos, entonces venir y con respeto siempre presentarnos, pedir las cosas, pero no acá piensan que esto es su callejón. Así también hay otra regidora que vino y empezó a gritar eso es ya de siempre, se va a secretaría general para que este grite, grite nada más. No es así señor Alcalde, nosotros somos regidores y como tal debemos comportarnos, como autoridades debemos de dar el ejemplo, como dice la Regidora hay una grabación donde ella se expresa de una forma, al menos como mujer me siento ofendida de lo que habla y lo puedo presentar, es más está en YOUTUBE, esta en el Internet, ahí nomás todos lo podemos escuchar. Entonces hago un llamado para comportarnos como lo que somos, autoridades, y no como otros, que piensan que están en su callejón y hacen lo que se les da la gana.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DAVILA.- señor Alcalde para informar que realmente me siento muy apenada, porque nosotros como regidores somos elegidos por el pueblo y que pena que da la regidora Carhuallanqui que hasta la fecha no la escucho fiscalizar nada, lo único que hace es venir a sentarse y apañar todas las presuntas irregularidades que existen en la Municipalidad, nunca le escucho manifestarse por una fiscalización, es pena de verdad la que siento por ella, porque cada vez que nosotros fiscalizamos o cuestionamos algo ella sale en defensa y no me parece correcto señora Carhuallanqui, usted debe de venir acá con pruebas, si tiene un video muéstrelo en este momento, ese video no dice nada más que un reclamo y que pena me da usted como mujer. Le pido por su intermedio que cambie por favor al funcionario Jesús Yesquén, ese funcionario le está haciendo mucho daño, ese señor no debería de llamarse buena imagen de la Municipalidad, sino una mala imagen de la Municipalidad de Chiclayo, ese señor trabaja de turno, posteriormente va a tocarlo a usted señor Alcalde, cuando posiblemente usted no gane la reelección, sea otro el Alcalde que nos tenga que dirigir, ese señor se va a convertir en su enemigo, así como ahora se ha convertido en nuestro enemigo.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Señor Acalde, quiero pasar el audio para que sepan que no estoy mintiendo.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Esta estación es para que nos informe sobre la situación de Chiclayo.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Me solidarizo con nuestra amiga, compañera de trabajo, elegida también por voto popular como es la Sra. Elizabeth Montenegro, ella fue agraviada como acostumbran agraviarnos permanentemente sus funcionarios y esto no es más que una traducción de lo que se ha perdido, se ha perdido el Principio de Autoridad.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Quisiera escuchar sus informes.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Si hay un caos administrativo en esta Municipalidad, donde los funcionarios no respetan nuestra investidura, eso es bien trágico y usted ya debe de haber tomado cartas en el asunto, por lo que pido cuáles son las acciones que ha tomado frente a estos hechos gravísimos en los que una Regidora ha sido agraviada por una señora que está siendo investigada en este preciso momento por la Fiscalía, el Ministerio Público y la Policía Anticorrupción por la sobre valoración de los materiales de construcción, eso es bien claro y eso es su temor de la señora y creo que el mecanismo de defensa que ella usa no es el más apropiado, como el de agredir a los regidores de minoría, que sí defendemos verdaderamente los intereses de nuestra querida ciudad. Pido que el día de hoy tome un posición, que nos diga que acciones va a realizar frente a esa mala funcionaria y frente a ese mal funcionario como es el señor Jesús Yesquén que el día que nos derramaron agua de gaseosa en nuestra ropa a la regidora Elizabeth y a quien habla, él desde la puerta levantaba el dedo en señal de aprobación y tiene un programa televisivo a través del cual nos ataca a diestra y a siniestra aquellos regidores que cuestionamos esta gestión Municipal, no es posible que el señor tenga un programa pagado por él, que es Relacionista Público. Pido en aras de la transparencia que nos informe cómo paga ese programa televisivo, que nos traiga las facturas, nos traiga la información documentada para ver si no es como Relacionista Público de esta Municipalidad, él debía irse hace tiempo, porque es generador de problemas y agravios en contra de los regidores de minoría.-----

Regidor JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ.- Quería informarle de que el tránsito cada día se pone peor, es un caos y lo dice toda la población. La Av. Salaverry se ha transformado en la única vía de llegar a Chiclayo, de entrada y de salida, quisiera por su intermedio se haga alguna cosa o tránsito, o se haga una ordenanza con los técnicos para que puedan salir también y puedan utilizar la vía de Cunio y la vía que tiene Junín, porque todo ITTSA está saliendo por la Av. Grau por el nuevo Terminal que tiene, sin embargo, vuelve a tomar la Av. Bolognesi son los que llegan de Tumbes, Piura, Sullana, Paita. Todos a partir de las seis de la tarde, siete de la noche, eso es un caos porque todos pasan por Bolognesi y por qué no se toma la Av. Grau. ENTRAFESA sale de su Terminal de Balta y no entra por Cunio o por Junín, sino se mete a la Av. Bolognesi. FLORES que tiene para ir también a la Av. Grau, tampoco lo hace. CIVA tampoco lo hace teniendo en Balta y agarra Bolognesi. Todo es un caos parece, escucho a la gente que dicen: *“Parece que estas autoridades no quieren a Chiclayo”* teniendo como solucionar los problemas. Por eso suplico a usted señor Alcalde y a los funcionarios que tengan que ver con esto para se aplique una multa.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Señor Alcalde, quedó pendiente mi preocupación, que es un tema que ha quedado pendiente con respecto a regidora Montenegro, que tenía que responder el Alcalde, en primer lugar con respecto a la documentación, las facturas que se paga ese programa televisivo del señor Yesquén. Acá hay un tema muy claro.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Está en la palabra el Regidor.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- No Alcalde, es que me ha cortado la intervención. Estoy esperando una respuesta de usted, respecto a que actitud va a tomar frente a sus malos funcionarios y usted tiene que responder. Qué cinco minutos, funcionarios que han sobrevalorado materiales, funcionarios que salen a atacar a diestra y siniestra a los regidores de la minoría. Él es funcionario de esta Municipalidad quisiéramos saber cómo lo paga, ¿Acaso no hay dinero de por medio de la Municipalidad? Eso es lo que quisiéramos, la transparencia.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Cinco minutos de intermedio.-----

Posteriormente dispone que a través del Secretario General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.-----

Señor alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con el quórum reglamentario reinicia la presente sesión ordinaria.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Había sido interrumpida Alcalde, ¿Cuál es su actitud que va a tomar frente a estos malos funcionarios que nos tienen agrediendo constantemente, en este caso de la señora Benavides que ha agredido a nuestra amiga, la regidora Montenegro.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora, esto va a pasar a un proceso administrativo y bueno las denuncias que tengan, desconozco. Se les va abrir proceso administrativo y será lo más pronto posible regidora.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Cómo que irá a ver, esto es ya mismo señor Alcalde. Cuándo vamos a recibir la información acerca de los gastos que genera el programa televisivo del Sr. Jesús Yesquén.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Le vuelvo a repetir regidora, le he dicho varias veces que eso es un programa de él, él sabrá como lo paga o como lo está pagando.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Pero no nos dice desde cuando vamos a tener las cuentas claras del relacionista público. Cómo usted dice que son cuentas propias del señor Yesquén, alcáncenos a través de la Municipalidad cuáles son los gastos, quien usa el cargo de relacionista público de la Municipalidad, estoy presumiendo, por que él se dedica a atacarnos a los regidores de la minoría y por lo tanto pido que le solicite este funcionario a que nos alcance las facturas.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora, no quien ni soy su empleado para alcanzarle lo que él hace en otro sitio, por favor entienda, la información que requiere puede pedirla en el canal, cualquiera le pueden informar regidora, para el canal soy una persona particular, no puedo meterme en problemas particulares, él paga su hora Regidora.----

Regidor JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SANCHEZ.- Vengo observando en el tránsito de que esto es un caos. Por su intermedio quiero que se haga algo por subsanar estas cosas, porque si bien es cierto se han hecho varias pistas, varias avenidas y no se les está dando el uso correspondiente, qué hacen con hacer tantas avenidas para que después tengan que formar ahí talleres de construcción, talleres de puertas, talleres de ventanas, ventas de triciclo, ventas de mototaxis, ventas de todo, veredas para los comerciantes. Espero que estas avenidas que se han hecho se les den utilidad para que el tránsito no sea un caos, inclusive la Av. Lora y Lora que descongestiona el tránsito, tampoco le dan viabilidad para los de Túcume, Muchumí, Lambayeque, Motupe y Olmos. Entonces tienen que darle el uso necesario, para eso hay que crear una Ordenanza, para eso están sus funcionarios que cuentan con técnicos suficientes como para hacer una Ordenanza. Por último quiero también pedirle o informarle que las mototaxis no entren por la avenida Leonardo, que muchas veces viene un enfermo a la clínica pacífico y no hay como estacionarse. Entonces creo que la venida de José Leonardo Ortiz, ya no deben de haber mototaxis. Entonces creo que haciendo eso vamos a evitar bastante en que el tráfico sea más fluido. Eso es mi pedido o mi informe que tengo que hacerle, que Tránsito y de Urbanismo se preocupen de hacer eso.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, hay un tema que hemos tomado conocimiento por los medios de comunicación y usted también ha dado algunas declaraciones respecto a la distribución de un STIKER de Seguridad para el Transporte, sobre esta situación que está creando bastante problemas en el sector, de que en primera instancia nosotros no hemos aprobado el cobro de un STIKER para transporte, consecuentemente no se encuentra establecido en el TUPA vigente. Entonces para que la Municipalidad pueda hacer un cobro, cualquiera sea este por un servicio que brinda o por un acto administrativo que debe estar debidamente respaldado técnica y legalmente, y más aún cuando por éste STIKER se esta cobrando S/ 25.00, en qué momento nosotros, y en qué parte del TUPA dice: “*STIKER para tránsito S/. 25*”, o sea, no se puede cobrar una cosa de un día para otro si no

lo tenemos bien establecido en nuestro Texto Único de Procedimientos Administrativos, lo que haría de venir este cobro por el STIKER, en un cobro ilegal y arbitrario. En este sentido señor Alcalde, creo que ni siquiera resistiría un análisis o requeriría de un informe de Asesoría Legal, por cuanto la situación es clara, o sea, aquí no tenemos porque estar nosotros esperando haber que opina un funcionario, porque son situaciones que ocurre en la provincia y nosotros como el Órgano Supremo de esta jurisdicción somos los llamados a ver estas situaciones muy peculiares que se están presentando. Tengo que manifestar en ésta sesión mi total solidaridad con la Sra. Montenegro, no solamente es una solidaridad para con la señora por este caso, sino que es una actitud que tenemos que asumir con los y las regidoras que conformamos este Pleno, no es la primera vez que a un regidor o una regidora se le falta el respeto, aquí mismo miembros del sindicato de obreros faltaron el respeto a un colega y nuestra autoridad máxima no decía nada. Entonces no es la primera vez que a los señores y señoras regidoras se nos falta el respeto, siempre frente a una actitud de esta índole usted nos manifiesta: Vamos a investigar, vamos a aperturar proceso administrativo. Vamos a tres años de esta gestión y no tengo por lo menos en mi poder no abra ninguna copia de ningún proceso administrativo que se le haya aperturado a alguno de los funcionarios, cuando aquí nosotros hemos presentado por escrito solicitamos hace meses atrás, doce o trece regidores firmamos un escrito, me parece que fuimos once o doce regidores, para una sanción al Sr. Jesús Yesquén, se lo solicitamos por escrito, sin embargo, hasta la fecha no hubo nada sobre esta sanción, que incluso la solicitud fue que de la sanción que usted o que la Comisión de Procesos Administrativos tuviera bien imponer de acuerdo a la falta, se nos hiciera correr copia de la sanción, la que tendría que anexarse también a su fail Personal, sin embargo, pasan los meses y aquí no pasa nada, entonces frente a los atropellos de que somos victimas unos u otros, frente a las faltas de respeto a las que también somos victimas unos y otros cuál es la actitud que asume nuestro Alcalde, el decir: *“Voy a investigar, voy a ver”*, me parece correcto lo malo es que son investigaciones infinitas sin resultados conocidos ni sanciones implementadas, entonces la situación continúa, la falta de respeto también y estamos en esta situación. A ninguna persona el hecho de conducir un programa radial televisivo, prensa escrita, si se ajusta estrictamente a lo que dice nuestra Carta Magna le da derecho a infringir los derechos de los demás y atropellar, pero definitivamente pues nosotros vivimos aquí en nuestro país donde la falta de ética y moral es bastante conocida y cada quien escondiéndose tras un micro o lo que fuere, con el respeto a los que hacen un periodismo serio, objetivo, responsable que hacen en nuestra ciudad. ¿Hasta cuándo vamos a esperar que se ponga un orden desde el ejecutivo? Hubo una manipulación grosera y burda, y no lo dice Janet Cubas,

porque a mí no me invitaron el siete de setiembre al Palacio Municipal, hubo una discriminación en las invitaciones que circularon, me hice presente a Secretaría General para conocer cuál era el origen, quién había clasificado quién va y quién no va a esa invitación de una conferencia que usted hizo el siete de setiembre de este año en el Palacio Municipal. Secretaría General me manifestó que su área no era responsable de las invitaciones, sino Relaciones Públicas e Imagen Institucional, la prensa es la que informado, porque ha habido un descontento y una desazón de la manera burda como se manejó un video que allí fue proyectado y ante el cual usted ha manifestado que desconocía, y que eso es bajo responsabilidad del jefe de Relaciones Públicas. Ya estamos veintiuno de setiembre, ¿Alguien conoce que sanción hubo? ¿Alguien conoce que investigación se hizo? y ¿Cómo queda la imagen del Municipio de Chiclayo? Porque ya la imagen del Alcalde a estas alturas, tiene sus funcionarios que se las cuida, como que se va degradando su imagen, derrepente eso le agrada, es responsabilidad de él, cada quien tiene sus propios gustos, pero aquí es la imagen del Municipio, la imagen del Gobierno Local. No es la primera vez que tenemos un problema señor Alcalde, entonces ya es tiempo de poner un alto. Ahora si nosotros recurrimos a usted que es el Alcalde, el ejecutivo, y hace oídos sordos, entonces qué es lo que tenemos que hacer los regidores y regidoras aparte de ir a poner las denuncias, donde los funcionarios, como el caso que leyó la Sra. Montenegro ni siquiera se han ido a ratificar la misma. Harto conocido es que cuando acudimos al Ministerio Público generalmente, casi en su totalidad, aún presentando evidencias contundentes los casos terminan archivados, eso lo sabemos, sabemos como nos movemos aquí en Chiclayo, que es una provincia pequeña y todos nos tropezamos y nos conocemos. Entonces estamos ante una situación bastante delicada señor Alcalde y depende de nosotros hombres y mujeres autoridades que empecemos a fortalecer lo que es el ejercicio ciudadano, el respeto por los demás, el respeto por nosotros mismos, y aquí flaco favor le hacen Imagen Institucional al Municipio Chiclayano, entonces la destitución hace tiempo que la solicitamos y hace tiempo que no se hace nada, igual para la gerente de transportes que agudiza su situación con el STIKER, entonces son situaciones que usted no pone remedio y que lo único que se logra es degenerar cada vez más la situación conflictiva un alto a esta situación.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Gracias regidora, vamos a leer un informe de trasportes.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRIGUEZ.- Informe N° 213 – 2009/

Al: Economista, Roberto Torres Gonzáles/ Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo/ Asunto: STIKERS/ Me dirijo a usted saludándolo cordialmente y a la vez paso a informar lo siguiente: Que, sobre los cuestionamientos que últimamente se vienen dando sobre el pago realizado por derecho de STIKER, debo indicar a usted que el Procedimiento N° 30 del TUPA, Municipalidad provincial de Chiclayo, aprobado con Ordenanza Municipal N° 008 – 2009, de fecha 8 de Mayo del 2009, establece los requisitos para otorgar el Certificado de Habilitación Vehicular, entre estos requisitos se incluye la tasas por STIKER de 0.704 % de la UIT S/. 25 nuevos soles, igualmente debo informar que el TUPA – 2007, aprobado con Ordenanza Municipal N° 007 – 2007, también la contempló en su Procedimiento N° 101, y la tasa por STIKER fue de 0.7% de la UIT, así como en otras TUPA anteriores. En conclusión señor Alcalde este procedimiento no es nuevo, debo manifestar a usted, señor Alcalde, que esta Gerencia consideró y considera oportuno implementar la colocación del STIKER ya que los Transportistas debidamente autorizados ya han ejecutado el pago por derecho de STIKER/ Sin otro particular me despido de usted/ Abogada, YOLANDA ROJAS BONILLA/ Gerente Tránsito y Transportes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo/------

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Mire usted, si todo lo que acaba de dar lectura el Secretario General, de la carta de la Gerente de Transportes que la vamos a contrastar con los documentos fuera así, entonces también hay otro problema porque hemos estado incurriendo en omisión, si desde ya, según la carta se contemplaba el pago de este, por qué antes no se implementaba también entonces hemos estado incurriendo en una falta; entonces son situaciones que en escapan de lo que realmente debe de ser una Gestión desde Transportes para Chiclayo. Aquí hay mucho problema, hay mucha situación encontrada que no se soluciona y que desde la Gerencia de Tránsito se esta generando. Hay problemas en los diferentes gremios señor Alcalde, eso usted lo conoce, porque hasta el Pleno han llegado los diferentes gremios de los Transportistas, que no se da solución, entonces yo creo que con bastante calma, prudencia señor Alcalde, nosotros tenemos que ver esas situaciones y fundamentalmente usted está estrenando nuevo Gerente General para ver que cosa es lo que sucede. El nuevo Gerente General por supuesto que conoce transportes, porque ha tenido varias denuncias sobre su ingerencia en ésta área, lo que lo hace una persona conocedora de lo que ahí sucede. Entonces la actuación tiene que ser rápida.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Creo que estos temas que estamos tratando

son ocasionados, este disculpando que se lo diga, derrepente por su persona señor Alcalde. Hemos venido pidiendo reiteradamente que la funcionaria de tránsito se acerque a sesión de Consejo y nos exponga su Plan de Trabajo para solucionar los problemas que existen en la ciudad de Chiclayo y hasta la fecha no se hace presente. Hablando un poco de los STIKERS, creo que se hizo un pago en el TUPA, bueno está especificado para que dentro del vehículo este conste con un STIKER o con una calcomanía donde se indique los datos del conductor, que son muy importantes para saber y verificar con que persona estamos subiendo a bordo de un vehículo, si tiene o no tiene antecedentes policiales o penales. Señor Alcalde, creo que el STIKER no es una medida acertada desde mi punto de vista, ¿Por qué? Porque usted explicó por medio de la prensa que el STIKER contaba con un código de barras. Ahora mi pregunta es, creo que eso es para un tema de falsificación del STIKER, quisiera saber si el Área de Transporte, la Policía Nacional o los Inspectores de Tránsito van a contar con un aparato técnico de láser para verificar si el STIKER no es falsificado o si en el STIKER están los datos del conductor y todo lo demás. Por otro lado, hablando un poco sobre el tema que habló el regidor José Barrueto, sobre el tema de transporte de los buses que ingresan, cuando vienen en dirección del Norte al Sur y por que toman la Av. Salaverry y no toman la Av. Cunio un poco para oxigenar el tránsito, creo Señor Alcalde y es conocido que existen comentarios de fuertes mafias que existen en el servicio de combis interdistritales que todos quieren tomar la Av. Salaverry por un tema de la demanda del público, creo que romper esa mafia que existe en varias líneas, porque la vez pasada leí un artículo en un medio periodístico que los vehículos, las combis o las camionetas de pasajeros tienen unas numeraciones: uno, dos, tres, cuatro con la cual la policía de tránsito identifica más rápido para darle el favoritismo de estacionarse y recoger pasajeros y eso es visible, cualquier ciudadano puede ir a la intersección de la Av. Salaverry con la Av. Leonardo Ortiz y vemos ahí que las luces de semáforo pueden cambiar de sentido, pero las combis y los mototaxis están estacionados al lado derecho de la berma esperando recoger pasajeros y el policía de tránsito creo que se hace de la vista gorda. Esperamos que esta medida se cambie con a nueva medida generada de la disposición que ha tenido de cambiar los efectivos de tránsito varones por damas y ojala se esté rectificando estas medidas. Por eso es bueno que la funcionaria de tránsito la Dra. Yolanda Rojas, con todo respeto que se le merece, venga al pleno de Consejo y nos explique de todos los problemas que existen, no solamente eso, existen muchos problemas y usted tiene conocimiento: El tema de los paraderos informales, el tema de los paraderos de taxis que existen fuera de las empresas de transportes, que día a día vienen ocasionando un caos, creo que la Doctora debe de venir y nosotros lo 15 Regidores, usted y los funcionarios estamos

para aconsejar, ayudar y gestionar que las Empresas de Transporte Interprovincial quienes están dispuestos a conversar con usted y con la funcionaria para que ellos vayan por las vías alternas, sin embargo, parece que la doctora no está haciendo nada por ese tema.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Señor Alcalde, me da pena el desconocimiento de las regidoras, sobre todo que ellas vienen de gestiones anteriores. Ayer he leído en un diario respecto a los STIKER, un regidor que también habló sobre el respecto, los políticos ganan respeto cuando actúan con serenidad, seriedad, veracidad y cuando sus denuncias están documentadas y no pues saliendo a los medios solo por figurar o por que están en campaña; sobre el cobro de los STIKERS esta de años anteriores más o menos del 2005, tengo el TUPA del 2007 donde también figura el cobro del STIKER. Anteriormente cobraban los STIKERS. En el 2007, cuando nosotros entramos hubo una reunión con los transportistas porque a ellos les cobraban, mas no les ponían el STIKER, o sea, siempre cobraban y nunca tenían el servicio del STIKER, entonces en el 2007 hubo una reunión con ellos y se acordó que mientras la Municipalidad no implemente este el buen funcionamiento del STIKER no se les iba a cobrar y esto es lo que pasó, pero ahora que ya se está implementando para que se funcione lo del STIKER. Entonces recién se le está cobrando, pero eso ya viene de años anteriores desde el 2005, 2006, 2007 que se está cobrando, y no entiendo porque la regidora dice que no. Ahora sobre el STIKER es solamente para la seguridad, no sé, todos dicen que acá hay inseguridad en Chiclayo, entonces de qué estamos hablando, están apoyando la inseguridad o están apoyando la seguridad ciudadana. Entonces para explicarle acá al regidor, el STIKER es por ejemplo (...)-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Una Cuestión de Orden. Me está faltando el respeto, ella no es la funcionaria que debe explicar.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Solamente estoy explicándoles ya que soy la Regidora del Área, además usted nunca viene a las reuniones.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Señor Alcalde, la regidora esta omitiendo funciones. Que retire la palabra.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Haber por favor retire la palabra, Regidora.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Estoy explicando señor Alcalde, es el desconocimiento del Regidor siendo su Área no asiste y no va a la misma.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora, por favor más seriedad.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Estoy explicando a todos, lo que ahora se está haciendo, se para a un vehículo y qué pasa, le pedimos su tarjeta de operatividad, sus documentos y todo señor Alcalde (...).-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, está asumiendo actitudes administrativas. Señor Alcalde, la palabra.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Sabe que señor Alcalde, con el STIKER no vamos hacerle perder tiempo al transportista ni nosotros tampoco. Eso es para mayor seguridad. El regidor debe irse más al área y estar más atento a los problemas de tránsito. Sobre las nuevas rutas está en mi oficina, anteriormente no lo quiso aprobar, pero ojala que ahora lo apruebe.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Con el respeto que se merece la Regidora, en mi participación he pedido por su intermedio, me pareciera que mi colega Regidora esta hablando con apasionamiento, creo que su labor de ella es fiscalizar y normar y hay que ponerlo muy en claro, ella no esta en la obligación de responder las preguntas de nosotros regidores o acaso la regidora está cubriendo a la funcionaria de tránsito, desconozco señor Alcalde, pero creo que la funcionaria es la que debe de venir y es la que debe (...).-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Su desconocimiento sobre el tema es lo que estoy explicando. Traigo pruebas, tengo el TUPA-2007.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Le sugiero cinco minutos, por que creo que esto está rebasando el orden y usted no esta dirigiendo adecuadamente la sesión. Le sugiero los cinco minutos.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Señor Alcalde, creo se debe poner un poco más de orden a las regidoras.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Eso le digo a usted también Regidor, orden por favor.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Estamos hablando seriamente señor Alcalde, estamos conversando, dialogando señor Alcalde. Creo que esta reunión que tenemos, usted con los regidores, es para reunirnos y conversar, coordinar ideas. Mi pregunta ha sido sincera. El STIKER qué seguridad nos va a dar, tiene un código de barras, o sea, que nos va a interpretar en el momento en que el inspector venga con un láser o con un lector óptico, eso lo que quiero saber nada más. Si estoy con todas sus medidas en el tema.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Quiero decir a los Regidores, he hecho una declaración, el láser sí lo tienen. Hay tecnología de punta que se ha entregado a los nuevos patrulleros. Les quiero decir también de que esto no es una solución total, esto no puede ser una solución total, porque tienen que haber varias secuencias o varios factores para poder cortar la delincuencia que cada día va en aumento, pero puede ser un pequeña solución de todo lo que podemos hacer o estamos haciendo, lo que nosotros estamos diciendo es que si procede o no, y hay un informe que ya se les leyó, eso está para que ustedes vean (...) -----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Eso se ha estado cobrando desde antes. Eso se cobraba desde el dos mil cinco que otras gestiones no lo han implementado.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Señor Alcalde, agradezco su respuesta porque en mi participación le pedí por su intermedio se me informara y usted recién me está informando en estos momentos. Desconocía que el área de transporte contaba con los flectores ópticos y ojala que se concrete y que los inspectores cuenten con esta tecnológica para que den seguridad al usuario y felicito la idea que ha tenido usted o su funcionaria, pero lo único que le estoy pidiendo nada mas que el usuario debe constatar que la persona del vehículo cuenta o no cuenta con antecedentes penales o judiciales, para tener mas seguridad señor Alcalde.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, si nosotros hacemos una

revisión del TUPA Señor Alcalde, si bien es cierto el STIKER estuvo consignado en la formalización de los taxis, pero está consignado en un paquete por el que el transportista tiene que hacer un pago, pero no está consignado en el TUPA como un procedimiento individualizado, que por el STIKER se pague S/. 25 nuevos soles, eso es lo que no saben leer.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora, pero esto es parte del paquete.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Por el paquete que contempla varios ITEM, entre ellos el STIKER el transportista pagaba un monto. Ahora lo que se está haciendo desde el Municipio es individualizar el STIKER, y ponerle S/. 25.00 nuevos soles, o sea, disculpe usted la comparación terrible que voy hacer en este momento, si algunos bandas ponen el STIKER y cobran cupo, casi nosotros con lo que acabamos de hacer nos hemos puesto a ese nivel, cuando no está individualizado el proceso en el TUPA, es parte de un paquete por el que se hace un sólo pago, no está individualizado y eso es lo que hay que dejar bien claro señor Alcalde.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora usted pertenecerá a una banda, no sé de que banda salga, está malinterpretando, está hablando mal y eso tampoco se lo puedo permitir.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, lo dije muy claramente la comparación terrible que iba hacer, pero desde que no está consignado en el TUPA, porque no está individualizado, está dentro de un paquete mayor. Y si no me quieren entender o no hay la intención o capacidad de entenderlo, cumplí con hacerlo presente en este pleno y hay la libertad para que todos podamos revisar y constatar que es parte de un paquete integral por un pago que no está individualizado como un pago de S/. 25.00 nuevos soles independiente. Eso es lo que tengo que decir al respecto.-----

Regidor MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE.- Quisiera pedirle a todos nuestros colegas regidores, un poco de mesura al momento de realizar sus informes. Estamos en la etapa de informes; la sesión de Consejo tiene tres etapas bien definidas, con el propósito de que la sesión se lleve en orden, quisiera pedirle por su intermedio al Secretario General que nos

recuerde cómo son estas etapas, si no me equivoco en la Sección Informes, donde nosotros los regidores hacemos informes breves sobre asuntos puntuales, no es una etapa donde nosotros pudimos exigirle a usted señor Alcalde o a un funcionario que nos informe en el acto, para eso está la Estación Orden del Día, donde se origina el debate, donde se pueden discutir ideas; pero esta etapa no es la adecuada para la discusión entre regidores, es para revisar informes breves sobre puntos precisos. Luego tenemos la Estación Pedidos, nosotros los regidores podemos formar todo tipo de pedidos hacia usted, que es la parte ejecutiva de la Municipalidad, y por último en la Estación Orden del Día, es donde vamos a discutir todo ello, pero al llevar la sesión de esta forma estamos tergiversando, desnaturalizando nuestra sesión de Consejo. Me da vergüenza cada vez que vemos en un diario, que el día de mañana de seguro nuevamente publicarán “Circo otra vez en la Municipalidad de Chiclayo”, somos el Consejo Municipal de Chiclayo y es nuestra ciudad la que merece respeto, no estamos acá por que quisimos venir, estamos acá porque representamos al pueblo, la manifestación del voto popular, entonces nuestros electores merecen respeto y creo que de nosotros depende respetarnos los unos a los otros. Quisiera pedirle por su intermedio al Secretario General para que de lectura a algunos artículos de nuestro reglamento, por los cuales se ordena toda esta sesión, a fin de evitar todo este tipo de conflictos.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Felicito al Regidor por la forma en como ha tratado el tema, el reglamento lo conocen los regidores, pero de todas maneras se dará lectura.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRIGUEZ.- *El artículo 28º/ Reglamento Interno del Consejo Municipal/ señala que las sesiones constan de las siguientes estaciones: Lectura y Aprobación del Acta Anterior, Despacho, Informes, Pedidos, Orden del Día/ Estación Informes: En esta estación los miembros del Consejo, individualmente podrán dar cuenta de los asuntos que consideren deben de ser de conocimiento del Pleno y en Comisiones de acuerdo aun tema de importancia o por encargo del Pleno. El secretario anotará los nombres de los miembros que soliciten el uso de la palabra para efectuar informes. Los informes deben de ser breves y concisos y no podrán exceder de cinco (5) minutos, en esta estación no se admitirá debate alguno. Aquel informe que por su naturaleza especial, requiera mayor debate, el Alcalde previo acuerdo del Consejo, lo pasará a la Orden del Día (...)/ Estación Pedidos: En esta estación los miembros del Consejo, individualmente o en comisión podrán formular los pedidos que estiman convenientes sobre los asuntos que*

consideren sean de importancia para la Comuna. Los pedidos deben de ser breves y concisos y no podrán exceder de dos (2) minutos, en esta estación no se admitirá debate ni interrupción alguna. Aquel pedido que por su naturaleza especial, requiera de mayor debate, el Alcalde, previo acuerdo del Consejo, lo pasará a la Orden del Día (...)/ Estación Orden del Día: El Alcalde podrá disponer que se pase lista, si el quórum de reglamento no fuera necesario, la sesión se suspenderá. En la Orden del Día se debatirán y votarán, en orden de prelación, los temas señalados en la agenda y luego, en orden también, los que durante la sesión hubieran pasado a esta estación (...) Para la sustentación de un pedido o proyecto en la Orden del Día, el Regidor o Presidente de comisión dispondrá de un tiempo máximo de (05) minutos; los regidores que ingresen en el debate podrán hacer uso de la palabra por un lapso de (02) minutos. Ningún Regidor podrá intervenir en un mismo asunto dos veces, excepto si es el autor de un proyecto para formular aclaraciones o responder preguntas, pedidos, informes o dictámenes en debate. En caso de ser varios autores, designaran a uno para su sustentación (...)/-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DAVILA.- Señor Alcalde, sobre el tema de STIKER quería decirle que en el tiempo que se llevo acabo el APEC presenté un pedido que por seguridad se debería de poner un STIKER, pero no estoy de acuerdo con el monto que se estaría cobrando, S/. 25.00 nuevos soles es demasiado dinero, pienso que sería unos S/. 3.00 nuevos soles que se debería de cobrar, en eso sí estaría de acuerdo. Volviendo al tema del funcionario Jesús Yesquén, le digo que él sí estaría en la obligación de demostrar con qué dinero se estaría pagando ese canal televisivo, ¿Por qué? Porque actualmente es un funcionario de la Municipalidad, él es funcionario y trabajador, y como se está cuestionando ese programa está en la obligación de demostrar de que forma se estaría pagando, tal es así que se ha transmitido un video donde saca sobre el incendio del Palacio Municipal y nosotros sabemos que el Palacio Municipal es un Monumento Histórico, perteneciente a Chiclayo y donde ahí se esta transmitiendo ese incendio, y enfoca especialmente a un personaje que en su momento, en su gestión, le dio trabajo, o sea, este señor es un desleal con este personaje que le dio trabajo; entonces señor Alcalde ahí mi aclaración, que no debería de confiarse de este mal funcionario; eso es lo que le tengo que decir señor Alcalde y oblíguelo a que él demuestre al seno del Consejo de qué forma se estaría pagando este programa televisivo.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Señor Alcalde, para agregar, en ese video solamente apuntan a un personaje, un ex Alcalde, más no a otros que en realidad estuvieron en

ese problema, deduzco que es un tipo de campaña, pero no podemos hacer campaña con un Monumento Histórico de nuestra ciudad, hay que tener mucho cuidado, puede hacer su campaña por otro lugar, pero no jugarse con el Monumento Histórico que es Palacio Municipal, además invitó a todas las autoridades para presentar expresamente el incendio; eso es algo que ha sido comentado por toda la comunidad de Chiclayo y es lamentable que usted acepte ese tipo de video que está presentado ese señor, haciendo de la suya, lo que le da la gana, él es el Alcalde, discúlpeme señor Alcalde, pero él es el que esta haciendo toda esas cosas tomando actitudes de Alcalde y eso es muy lamentable.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- No habiendo más informes, dispone se continúe con la Estación Pedidos.-----

ESTACIÓN PEDIDOS

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Es una lástima, que en los Consejos Municipales no pasé nada hasta el día de hoy, me entristece, y lo digo con la mayor sinceridad posible, que no contribuyamos en nada a resolver los problemas gravitantes de Chiclayo, que nos convoquen después de un mes para que en un día debamos tener las dos sesiones de Consejo y poder cobrar dentro de cinco días las dietas, de verdad que eso si me preocupa más que todo el laberinto que siempre se desencadena en este recinto municipal. Mi pedido va en relación justamente a lo principal, a lo más importante al piloto de la nave, van a tratar sobre la Donación de Pesticidas, sobre la donación de otros bienes que le pueden dar a la Municipalidad, pero quién conduce todo esto, esa es mi preocupación, ¿Alguien con autoridad moral? ¿Saben cuáles son los problemas que se suscitan en Chiclayo? Había manifestado un Regidor que no se dan las ordenanzas apropiadas para regular el tránsito en Chiclayo y es cierto, todos somos testigos del caos de transporte, todos somos testigos del caos en relación a la inseguridad ciudadana, vamos a tratar las rejas, un tema de rejas, como si eso implicara una solución a los problemas de Seguridad Ciudadana, eso es mayor señor Alcalde y por qué se dan todos estos problemas, porque hasta el día de hoy no contamos con la persona o con el profesional idóneo, con aquella persona que tenga el Perfil Técnico - Profesional para dirigir este Organismo Ejecutivo, que es el Municipio. Tuvimos un Gerente General que todos conocemos cuales fueron los resultados de esa gestión, el día de hoy mi pedido va en relación a que se presente el Gerente General, éste es su escenario, no son la Radio, no son los medios de prensa, éste lugar este es su escenario, en primer lugar

alcanzarnos su currículo documentado, derepente estoy diciendo cosas que no ajustan a la realidad, muy bien que el demuestre que no es así, que si tiene experiencia en Gestión Municipal, eso es necesario señor Alcalde, no el hecho de haber tenido un carguito por cuatro meses, por tres meses, le da toda esa facultad. La Ley Orgánica de Municipalidades determina que usted puede designar al Gerente General, no le da derecho a colocar, a una persona neófita, a alguien que trate al Municipio como conejillo de indias y que venga a experimentar, mire cuantos problemas hay, mire los problemas que hay en tránsito que hasta el día de hoy no se ponen de acuerdo para regular de manera correspondiente el tránsito; seguridad ciudadana de igual manera, hay una inseguridad grande en todo Chiclayo, así que necesitamos con urgencia conocer bien al piloto. Ese es el principal problema para mí señor Alcalde, que no lo blinde, que se presente el día de hoy. Ese es mi pedido, el primer pedido a considerar, que venga y nos diga cual es su Plan de Trabajo, como ha encontrado al Municipio de Chiclayano, y cuales son los problemas que él piensa solucionar en el corto, mediano y largo plazo eso lo que tiene que hacerse en primer lugar, lo demás para mí Señor Alcalde no tiene mayor trascendencia.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor Alcalde, permítame expresar mi solidaridad a la colega Elizabeth Montenegro, ante el agravio que aquí se ha explicado. Merecemos consideración: Funcionarios, autoridades y todos. Señor Alcalde, he leído a través de los medios que se dice el Palacio Municipal, la segunda planta va a ser para funcionamiento de actividades municipales y la primera planta para una especie de Museo, situación que seguramente será bien intencionada pero que no la comparto y no la comparto por que a Chiclayo se le denomina “La Ciudad de la Amistad”, pero no “La Ciudad de los Museos”. Aquí tenemos seis museos en el Departamento de Lambayeque, Chiclayo es su capital, de tal manera que ponerle un museo más de qué. Cuando se trata de documentación específica sobre la historia de Chiclayo, tenemos el Archivo Departamental; si fueron situaciones de tipo cultural tenemos el Instituto Nacional de Cultura. No veo un lugar en donde funcione en una mixtura Palacio Municipal y Museo, no sé si Municipal o Local. El Palacio Municipal se hizo para acciones de tipo Municipal, para actividades que encarnen la administración de los servicios que brinda a la ciudad y que los administrativos van a gestionar, entonces frente a esta conclusión solicito que ante una tugurización que hay en éste local en donde se ha distorsionado el servicio de la biblioteca, que sirve para la educación y la capacitación, volvamos a lo que es la casa de la ciudad de Chiclayo, que es el Palacio Municipal. Lima no tiene un Palacio Municipal donde tenga museo a la vez, ni Trujillo que es

una ciudad llamada culta, de tal manera, insisto y ojala tenga eco y así lo entienda usted en el propósito de que se de funcionamiento al Palacio Municipal tal como era su función, atender las actividades municipales y que la ciudadanía acuda a esta su casa y tenga el orgullo de ingresar a ésta su casa, para gestionar todo lo concerniente a la ciudad de Chiclayo en la administración de los servicios.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Señor Alcalde, he escuchando al Regidor expresarse sobre el Palacio Municipal, francamente no estoy de acuerdo. Ese Palacio Municipal para mi criterio debe quedar como un centro cultural para la juventud y para la niñez, con exposiciones, conferencias nacionales, internacionales, talleres y todo lo que sea cultural. El Palacio Municipal es para ese fin. Veremos nuevamente a los gremios sindicales defendiendo, haciendo bulla en el Palacio Municipal, que es el que queda en el centro de Chiclayo. Señor Alcalde, colegas regidores en la Institución Educativa 11015 "Comandante Elías Aguirre" las bombas lacrimógenas que se arrojaban para dispersar a los grupos sindicales, causaban daño al ingresar estos gases a esta institución, era todo un lío, un laberinto. Para mí debe ser un centro cultural ese Palacio Municipal, que se debe construir para que sirva para atender a toda la Población de Chiclayo.-----

Regidor MIGUEL ARTURO BAZAN ZÁRATE.- Señor Alcalde, como comente hace un momento quisiera pedirle que se utilice ésta etapa sólo para subscribirse a lo que a ella pertenece, que son la Sección Pedidos, que deben ser breves no más de dos minutos y si permitimos en esta etapa la intervención de distintas personas para discutir o debatir sobre pedidos anteriores, volvemos a tergiversar el sentido de esta sección. Un segundo pedido Señor Alcalde, es que estaba hoy preocupado por lo referido del día de hoy por la regidora Elizabeth Montenegro con relación a los hechos de violencia, que ha referido, con uno de los funcionarios; considero que los regidores merecemos todo el respeto por parte de los funcionarios y los funcionarios también merecen todo nuestro respeto, por tanto le he pedido que ponga a discusión el día de hoy la conformación de una Comisión de Regidores que se encargue de investigar sobre los hechos que han sucedido el día de la agresión, referido por la regidora Montenegro. Así mismo, quisiera pedirle que tome en consideración lo que los distintos medios de comunicación han publicado con relación a un eventual "Fenómeno del Niño". Esto es que se implemente de manera urgente un Plan de Sellado de Vías en todo asfalto de Chiclayo, a fin de que si se produce las lluvias los asfaltos que tenemos a la fecha no se pierdan. Sería catastrófico para Chiclayo , que con la llegada de las lluvias los asfaltos

que ahora tenemos se pierdan, es muy caro colocar nuevamente una capa asfáltica, pero es bastante económico proteger las que existen, creo que debería ser una prioridad de primer nivel el cuidar los asfaltos que tiene la ciudad de Chiclayo.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Señor Alcalde, comparto con mi colega Magdalena Liza, para que el Palacio Municipal sea este un centro cultural para la juventud, ya que ellos no cuentan con un centro de esa índole, también porque se genera mucho caos por la turburización de esa zona, todos los gremios harían mucho, mucho problema en esa zona. Otro de mis pedidos va dirigido a que presente por su intermedio el funcionario de Imagen Institucional y de una aclaración sobre los cuestionamientos que venimos haciendo en el seno del Concejo. Otro de mis pedidos va dirigido a sección de tránsito, sección tránsito está para llorar, se puede decir que es terrible, usted de un tiempo a eso de las seis de la tarde siete u ocho de la noche por la Av. Bolognesi, Sáenz Peña, Siete de Enero por lo menos se demorará media hora cuarenta minutos para poder transitar, todo es una fila de ómnibus de diferentes líneas de transporte, de solución a esto. Mi pedido va dirigido a que cambie al funcionario de tránsito, usted puede hacerlo señor Alcalde, yo no sé por qué tanto problema, hágalo señor Alcalde.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Primer pedido, nos alcance en veinticuatro horas la Resolución de Urbanismo donde declaró no procedente el reclamo de la empresa de transporte ITTSA y la Resolución de Alcaldía donde usted contraviniendo el informe técnico del Área de Urbanismo declaró procedente el problema del Terminal ITTSA; segundo pedido, la revisión inmediata del último proceso de Adquisición de Alimentos para comedores, por cuanto, en el mercado hasta donde he podido conversar con varios agricultores el precio del pallar estaría en promedio de S/. 1.60 el kilogramo y nosotros, acabo de confirmarlo con el Sr. Marco Fernandinni, habríamos dado la buena pro a S/. 2.85 el Kilogramo. Otro pedido nosotros tenemos pendiente una firma de una addenda del Convenio con el Fondo del Ambiente, donde el Municipio debía zanjar tres temas: Uno, la prórroga del plazo al convenio para que el Fondo del Ambiente pueda con toda tranquilidad seguir con todas sus gestiones y comprometiendo cooperación internacional que sea invertida en la gestión integral de residuos sólidos de la ciudad de Chiclayo; segundo, el Municipio debe ver lo que se comprometió y que está bajo su responsabilidad, el Estudio de Impacto Ambiental, que es responsabilidad del Municipio y que hasta el momento tampoco se da solución; y tercero, el saneamiento de las cuatrocientas hectáreas donadas por la FAP, para este fin. Son

tres temas puntuales que deben ser consignados en esa addenda a ser suscrita por el Municipio Chiclayano con el Fondo del Ambiente esto lo hago en virtud a que reiteradamente lo he solicitado y la única vez que fue solicitado en sesión de Concejo en un documento escrito en diez renglones, sin la suscripción de ningún funcionario y nadie que se haga cargo del documento que tres minutos antes de la sesión fue distribuida y que ante mi observación usted, suspendió el tema pues hoy nuevamente reitero ponerlo en discusión con esos tres temas puntuales que acabo de señalar y que urgen para no entorpecer los trabajos, que desde el Fondo Nacional del Ambiente conjuntamente con el gobierno central y las entidades cooperantes. Otro pedido es la suspensión inmediata del pago de S/. 25.00 nuevos soles de STIKER a los transportistas, por cuanto no es un proceso administrativo consignado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de manera individualizada, toda vez que el STIKER forma parte de una serie de requisitos por lo que el transportista hace un solo pago de manera global y lo que se ha hecho de transportes es sacar este requisito independizarlo y ponerle un solo precio, eso no está consignado en el TUPA, me ratifico en lo que dije en la sección informes y en consecuencia pido la suspensión inmediata de ese informes y en consecuencia pido la suspensión inmediata de ese cobro por devenir en ilegal ese cobro. Nosotros vemos como el Municipio a pesar de los escasos recursos económicos ha venido recapeando algunas vías principales de Chiclayo, me voy a referir específicamente a lo que es Elías Aguirre, Balta. Sin embargo, nosotros vemos y la semana antepasada, la pasada esto ha sido terrible y palpable cómo empresas privadas hacen rotura de lo que meses antes acababa de repavimentar el Municipio Chiclayano, con todo el esfuerzo económico que eso requiere. No acepto desde mi punto de vista señor Alcalde la explicación que usted da que es en merced a la Ley de Apoyo y Promoción a la Inversión Privada, no estoy en contra de la inversión privada, pero si tengo que señalar, solicitar y exigir que desde el gobierno provincial desde el Municipio Chiclayano se tiene que coordinar con estas Empresas Privadas, para saber cual es su planificación que ellos también tienen para la rotura de pavimento y de veredas, para que así nosotros como Municipio no tengamos que recapear o pavimentar en setiembre y ellos en octubre lo rompen, y entonces quién cuida los destinos de los dineros de Chiclayo, eso es un poco de orden que se tiene que poner pero desde el Municipio, donde el Municipio se siente con aquellas empresas que en Urbanismo o en el área que corresponden hayan solicitado los permisos de rotura para saber en que calles es que ellos van a romper para nosotros antes no recapear, porque los dineros los están pulverizando rompiendo todas las arterias que acabamos de arreglarlas. Son situaciones concretas que planteo esta mañana y espero ser atendida en mis pedidos.-----

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA.- Hay un tema muy preocupante e importante para la ciudad, que tiene que ver sobre todo con el Presupuesto Participativo. Hace aproximadamente dos meses nos convocaron a todos los regidores, a los agentes participantes para una asamblea en la cual se iba a realizar la rendición de cuentas de su gestión dos mil ocho y la formalización de acuerdo o proyección de obras que se venían desarrollando de estas convocatorias, lamentablemente no se llevó a cabo la rendición de cuentas por su ausencia y segundo que no se llegó a formalizar acuerdos, porque los funcionarios no tenían la respuesta de qué obras se iban a priorizar y ejecutar para el próximo año. En ese momento estuvo presente en la mesa el regidor Pérez Sialer, se tuvo que suspender la asamblea porque no había una respuesta clara, para responder a estas inquietudes de la población, porque se les dijo en ese momento, después de varios meses de proceso participativo, que no había dinero para ejecutar. Además, para hoy día nos han citado a una asamblea para formar un Comité Electoral del Consejo de Coordinación local, entonces prácticamente parece una burla. Cuál es la decisión o la opinión formal oficial de su despacho con respecto al Presupuesto 2010 y además si se ha ejecutado el Presupuesto 2009, cuáles son las obras que se han ejecutado y si se distribuyó el Presupuesto Distrital a los respectivos distritos que o están reclamando constantemente, o sea, cuál es la definición como se está ejecutando este proceso que realmente señor Alcalde, si es que no se toma la decisión estamos cayendo en la ilegalidad, porque la ley nos obliga a llevar este proceso. He tomado conocimiento que también la Municipalidad ha denunciado a un gerente de una empresa "El Buen Amigo", si más no me equivoco un señor de Tumán, de apellido Bustamante Llanos, quien es representante de esta empresa, en la cual también había presentado en su expediente una resolución falsa de un gerente de transportes "n, año 2006. El señor Jesús Muñoz falsificando esta Resolución Gerencial de transportes en la cual se le concede no autorización de incremento de flota para Tumán - Chiclayo y viceversa. Por qué traigo a cotación este tema, porque ya se denunció que es parecido a la Empresa "El Progreso" que se denunció en el 2007, en la cual se denunció al funcionario de ese entonces al Sr. Percy Quesquén al Sr Bocanegra, que tenía un pariente cercano, y es actual Gerente General, que su hermano fue abogado de esa empresa que presentó los expediente falsos, fueron beneficiados con unidades o ser parte integrante de este comité y por lo tanto es necesario Señor Alcalde que se revise toda esta autorización que se dieron en el 2006 en la cual se autoriza a los diferentes comités o líneas de transportes.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- El día viernes dieciocho de setiembre se ha Publicado la Ordenanza Municipal N° 012 - 2009, sobre la Prevención Fiscalización y Control de Ruidos Nocivos o Molestos en la Ciudad de Chiclayo, pero parece que esta ordenanza no es escuchada por que el día miércoles, jueves y viernes pasaba por la calle Balta donde están construyendo en el ex hotel Royal una máquina de alto volumen con un ruido molesto, molesta a todas las personas, en realidad era algo que llamaba la atención. Pido que esos trabajos los realicen el la madrugada, donde no puedan molestar estos ruidos. En la calle Elías Aguirre de igual forma, en centros comerciales siguen igual, he recibido llamadas de las personas que viven cerca, donde me dicen que tienen conocimiento que se está aplicando una ordenanza contra estos ruidos, sin embargo, da lo mismo. Señor Alcalde que se haga cumplir esta ordenanza. Acerca de los vecinos que han presentado una denuncia sobre la acequia Yortuque que cruza el sector de la Urb. Santa Victoria con desmonte, basura, animales muertos que causa olores agradables, causan molestar a los vecinos de esa zona a pesar de haber acudido en varias oportunidades al Consejo no son escuchados. Esta acequia se encuentra al costado de una Institución Educativa Nuestra Señora del Fátima, el Mercado Buenos Aires y al costado de la "Clínica Chiclayo" en un centro oftalmológico. Todo esto es un peligro para la salud de los moradores. También se quejan de la mala construcción de los jardines ya que son utilizados por dementes, presentan grietas, además cables de alta tensión, siendo muy peligroso para los transeúntes. Acerca de los vecinos que han presentado una denuncia sobre la acequia Yortuque que cruza el sector de la Urb. Santa Victoria con desmonte, basura, animales muertos que causa olores agradables, causan molestar a los vecinos de esa zona a pesar de haber acudido en varias oportunidades al Consejo no son escuchados. Esta acequia se encuentra al costado de una Institución Educativa Nuestra Señora del Fátima, el Mercado Buenos Aires y al costado de la "Clínica Chiclayo" en un centro oftalmológico. Todo esto es un peligro para la salud de los moradores. También se quejan de la mala construcción de los jardines ya que son utilizados por dementes, presentan grietas, además cables de alta tensión, siendo muy peligroso para los transeúntes.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- El Colegio Nacional de “San José” es un patrimonio de la localidad, cumple ciento cincuenta años de fundación este veinticuatro de setiembre, no podemos pasar inadvertida esta fecha, partiendo de que quién no ha sido estudiante del “San José” o quién no ha tenido un familiar en el Colegio Nacional “San José”, de tal manera, que pido se haga un saludo de parte del Consejo Municipal como gobierno de la ciudad para esta institución que cumple ciento cincuenta años de fundación.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- señor Alcalde, pido que por su intermedio que se nos alcance todo una relación sobre la reconstrucción del Palacio Municipal, una relación de todos los gastos que se vienen realizando a la fecha, que haga un corte, si bien es cierto todavía no termina la obra, pero es necesario e importante para poder fiscalizar que me alcance esa relación, ya que he escuchado decir que se sobrepasaría S/. 5'000,000 de nuevos soles, monto que me parece un poco exagerado.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Para facilitar mi labor fiscalizadora pido por su intermedio que el Área de Tránsito me proporcione una relación de todos lo paraderos de taxis autorizados en la ciudad de Chiclayo, especificando las placas de los vehículos.-----

Como no hay más pedidos dispone que se continúe con la Estación Orden del Día.-----

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Da cuenta que se tiene como primer punto de agenda el Proyecto de Ordenanza relacionado a Uso de Elementos de Seguridad.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- El Arq. Inchaustegui para que nos exponga el tema.-----

Arq. JORGE INCHAUSTEGUI SAMAMÉ, Gerente de Urbanismo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Expresa su saludo a todos los miembros del Pleno. Este proyecto de ordenanza ha sido visto por los señores regidores en el Consejo anterior, se solicitó que se pida información o se pida opinión de las áreas de Bomberos y Defensa Civil, esto ha sido solicitado y se ha recabado los oficios los mismos que han sido incorporados en el Proyecto de Ordenanza que se les ha alcanzado, sólo quedaría esperar si tienen algún aporte o una observación para que usted, Sr. Alcalde, proceda con el voto.-----

Regidor MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE.- Señor Alcalde, con relación a éste punto la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente presentó algunas observaciones en la sesión anterior las cuales se iban a incorporar al proyecto, al revisar el Proyecto de Ordenanza no se han incorporado las observaciones que se habían presentado como cuáles eran las avenidas o las calles que bajo de ningún concepto se iba aceptar que sean cerradas, se tenía que definir puntualmente cuales eran las vías que no se iban a poder cerrar, porque se necesitaban de manera libre siempre para asegurar el libre tránsito en la ciudad de Chiclayo. Así mismo estaba lo de ampliar el plazo de uno a tres años en virtud de los costos que tiene la instalación de las rejas y también la exigencia de que exista siempre un vigilante, para todos aquellos lugares donde tuvieran rejas. Al revisar el nuevo expediente no he encontrado que se hayan incorporado esas observaciones, en todo caso, si al momento de la votación se diera que sean incorporadas y pase con esa observación.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor Alcalde, tengo algunas observaciones acerca de ésta ordenanza, el artículo 4º no menciona un estudio determinación de vías que no podrán instalarse los elementos de seguridad, no existe ese estudio; el artículo 6º menciona que la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana va hacer la evaluación, del conocimiento que tengo la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana no tiene los elementos propios para conducir el serenazgo aquí y menos va a tener la infraestructura y la logística ni el personal preparado para hacer una evaluación de las áreas a colocarse los elementos de seguridad; el artículo 7º, se quiere implementar los elementos de seguridad sin tener una estructura de costos, no tiene esa ordenanza una estructura de costos para el otorgamiento de permisos ¿Desde cuándo las oficina de Planeamiento y Presupuesto conoce de los mecanismos de capacitación de vigilantes como para determinar costos de la capacitación entrenamiento e identificación de los vigilantes o es que acaso se va a poner un negocio particular?; El artículo 2º señor la autorización otorgada para los elementos de seguridad será de carácter excepcional y temporal ¿Quién la determina? Ésta ordenanza la han copiado de algún distrito de los cuatro que existen en Lima, de los cuarenta y cuatro o cuarenta y ocho distritos que tiene Lima, y esos son los cuatro que tienen conflictos; cuando dice gerencias y menciona la Gerencia de Seguridad y la Gerencia de Participación Vecinal, quisiera mencionarles que hay que modificar eso porque aquí en la Municipalidad de Chiclayo hay Sub Gerencias, no hay gerencias; el artículo 7º, la Gerencia de Participación Vecinal que es Sub Gerencia dice que, el registro de organizaciones sociales, menciona ahí, no dice el número de ordenanza no existe ni dice la fecha, porque no existe, ¿Cómo se va tener en

cuenta las organizaciones sociales de Chiclayo sino hay un listado o una ordenanza que norme ese listado?; El artículo 9º, no hay Gerencia de Seguridad Ciudadana, hay Sub Gerencia y lo he mencionado no tiene la capacidad de personal técnico ni logístico, ni siquiera el Área de Participación Vecinal que debería tener un protagonismo en la formación de Comités de Seguridad en los diferentes asentamientos poblacionales. Esos son observaciones que hago sobre esta ordenanza, ojala que se tengan en consideración.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, hice algunas intervenciones en la sesión anterior y debo coincidir con mis colegas regidores: Pérez y Bazán, que sobre las observaciones que hicimos no todas han sido tomadas en cuenta por quienes se suponen lo han trabajado nuevamente y los han traído al pleno del Consejo. Hay una situación que para mí es fundamental porque para aprobar hay que tener pleno y absoluto conocimiento de lo que vamos aprobar como Consejo Municipal y que tiene que ver con lo que aquí mismo se manifiesta, que el artículo 4º de la ordenanza dice: La Gerencia de Urbanismo en coordinación con la Gerencia de Tránsito y Transporte realizarán un estudio basado en el plano catastral de la ciudad de Chiclayo y determinarán específicamente cuáles son las vías principales, las de alto tránsito o las que impiden el tránsito hacia zonas adyacentes de tal forma que se identifique plenamente las zonas donde no se podrá instalar elementos de seguridad, o sea, se presente un proyecto sin previo a tener estudios, entonces cómo nace el proyecto, ante una necesidad o hacemos el proyecto y luego requerimos la necesidad, o sea, yo voy aprobar, pero yo no sé que calles se van a cerrar porque ese estudio no está hecho y eso lo plasma en el artículo 4º, realizarán un estudio, ese estudio debe de ser un anexo de este proyecto de ordenanza sino sobre qué vamos a discutir. Luego en el artículo 5º hay una recomendación que hace INDECI respecto a que debe ser también parte de quienes supervisen y vigilen esta implementación de rejas, que en este momento el Arq. Inchaustegui dirá está en disposición final, sí esta en disposición final, pero no está en el artículo 5º de la ordenanza donde aquí, donde no menciona a Defensa Civil dice: Seguridad Ciudadana, Gerencia de Urbanismo, Gerencia de Participación y Gerencia de Tránsito y esa recomendación de INDECI, solo en disposición final. Luego nos manifiestan en este proyecto, que frente a una serie de requisitos si no cumple se le retirara la licencia, dice por ejemplo, sino esta las veinticuatro horas un vigilante y si este es tres veces consecutivas que no se le encuentra al vigilante se le va a retirar la licencia, entonces yo pregunto por qué no está consignado aquí y lo que no está consignado no podemos exigirlo después. Un ciudadano que va a una determinada urbanización que este cercada, cerrada, no encuentra al vigilante tres

veces por que está cerrada, no puede pasar, ¿A quién se llama? Aquí no dice, ¿Llamaremos a Jorge Inchaustegui, al Señor Alcalde? Aquí no dice donde se va a quejar el ciudadano frente a su derecho de libre tránsito cuando no estén en las casetas los vigilantes. Entonces dónde está el derecho consignado en la constitución del libre tránsito de todos los peruanos y peruanas en el territorio patrio. Hay un problema de inseguridad ciudadana donde la Policía Nacional del Perú es el que tiene que jugar su rol y está estipulado en la Carta Magna, es su función y prioridad, pero no por esta situación de incompetencia o de falta de eficiencia nosotros vamos a querer cubrir las cosas con un proyecto de ordenanza que puede estar muy bien intencionado, que todos lo vecinos hombres y mujeres tenemos derecho a nuestra seguridad, pero, sin embargo, en éste proyecto hay vacíos, en éste proyecto hay cosas que no se consignan, en éste proyecto no se asegura el derecho de la ciudadanía al libre tránsito, porque no hay dónde quejarnos cuando encontremos cerrada las rejas. En consecuencia, creo que falta aún completar esto, desde mi punto de vista está incompleto y ha traído situaciones difíciles en distritos de la ciudad de Lima, situaciones muy difíciles a los Bomberos, Defensa Civil, etc. Si bien es cierto aquí hay unas sugerencias que alcanzan los Bomberos, aún con todo hay situaciones que no han sido complementados y que no sería responsable los regidores de emitir un voto a favor. Creo señor Alcalde, usted como Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana debe conjuntamente con la Policía Nacional del Perú y las instituciones competentes, poner mano dura a lo que es la delincuencia y desarrollar otras estrategias que bien podrían implementarse en Chiclayo. Mi sugerencia es que en Chiclayo es necesario, que en coordinación con la Policía Nacional del Perú podamos instalar cámaras en sitios estratégicos, y que la Policía los tiene bien identificados, donde hay un mayor flujo de asaltos, de robos, de hurtos, etc. Son situaciones que nosotros deberíamos de ir caminando en estas cámaras de seguridad que deberían instalarse en algunos puntos clave, repito de la ciudad, esto podría en parte ayudar en lo que significa la Seguridad Ciudadana. Otra sugerencia, señor Alcalde, se ha descuidado totalmente el trabajo de lo que el ciudadano hombre o mujer debe de asumir en cuanto su tarea en la Seguridad Ciudadana, se ha descuidado el trabajo de las rondas, de las juntas que vigilábamos también en nuestras jurisdicciones, a pesar imagínese que estamos pagando nosotros por serenazgo, pero cual es la seguridad que recibimos, pagamos por serenazgo a parte con nuestros otros tributos pagamos para los sueldos de la Policía Nacional del Perú, ahora vamos a tener que pagar a un vigilante las veinticuatro horas. Entonces son situaciones que no van a permitir erradicar la delincuencia, porque a eso caminamos, que pudiera contribuir, pero que traería otros problemas como el libre tránsito por que no ha sido contemplado aquí el derecho

del libre tránsito. Por lo demás señor Alcalde, no considero pertinente que se tenga que aprobar hoy día este proyecto de ordenanza, aquí necesitamos una autentica participación ciudadana, desarrollar este tema en foros, escuchar a nuestros ciudadanos que con todo derecho pueden expresarse y ver los pro y contra, para que nosotros como ente rector podamos dar la solución, lamentablemente a estas alturas ya hemos sido rebasados como autoridades por la misma colectividad, por la falta de orden y control de las carencias específicas, por que gran parte de urbanizaciones están enrejadas y la autoridad antes no se pronuncio al respecto.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Señor Alcalde este tema ya ha sido tratado en sesión anterior, pero esto es urgente y necesario, ya los moradores no pueden con la inseguridad, los asaltos que es en general, hasta en el centro de Chiclayo, que por las muertes que ha habido exigen esas urbanizaciones y zonas la seguridad necesaria, ya que están tomando su determinación sin autorización sino está enrejado, esto de da casi todas las urbanizaciones, ha sucedido muertes como el caso de la Urb. del Ingeniero que murió un ingeniero y al no tener una norma u autorización han procedido a enrejar, procediendo de una forma irregular. Entonces es urgente que ésta norma se establezca en forma legal, con todos los requisitos que debe de tener para poder cumplir con el libre tránsito. El Tribunal por una parte dice es menester precisar, que en este tema hay ciertos conceptos que son divergentes entre sí, en cuanto al derecho de los ciudadano al Libre Tránsito y a la Seguridad Ciudadana como bien jurídico. El Tribunal Constitucional ha establecido que las Rejas como Medida de Seguridad Vecinal no es inconstitucional, si se parte de la necesidad de encontrar un marco de coexistencia entre la Libertad de Tránsito como derecho y la Seguridad Ciudadana como un bien jurídico, el mecanismo implementado o la forma de utilizarlo resulta irrazonable, desproporcionado o lesivo de cualquiera de los derecho constitucionales. De igual manera Defensoría del Pueblo en su Informe Defensorial N° 81 ha sostenido que no se puede admitir un cierre absoluto en una vía pública, ya que ello afectaría el derecho al libre tránsito, consecuentemente se debe garantizar que los enrejados no sean obstáculos para el ejercicio del derecho de libre tránsito, sino solo una limitación razonable y proporcionada; acá en su informe de Defensa Civil hace ciertas recomendaciones y yo también estoy de acuerdo que debe de participar la Gerencia de Participación Vecinal. Creo conveniente incorporar la subgerencia de Defensa Civil en la Municipalidad Provincial de Chiclayo dentro de las oficinas encargadas de la fiscalización y control en la forma dada la importancia de los informes técnicos en materia de seguridad física que dicha Sub Gerencia emita.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- De verdad que esto es bien preocupante, más de lo mismo, cuántas veces tendremos que tratar el tema de las rejas, hasta el día de hoy no llegamos a ninguna solución y esto por qué, porque no hay nadie quien articule los informes de las diferentes áreas, no tenemos hasta el día de hoy al gerente capaz, competente, que venga y presente el tema y nos diga éste es el informe de Seguridad Ciudadana, este es el informe de Defensa Civil, en base a estos aspectos, a estos informes es que procede el enrejado. A mí me puede parecer bonito enrejar, enrejar mi urbanización, todas las urbanizaciones a otro Regidor le puede parecer inapropiado, pero nosotros somos los llamados a tomar una decisión, nosotros tomamos la decisión política, pero quien nos tiene que argumentar y traer los sustentos técnicos legales, profesionales es la cabeza ejecutiva de este municipio, es por eso mi preocupación, siempre vamos a tener estos problemas con toda seguridad, mañana volveremos a tratar el tema de la calle NN, en otra oportunidad volveremos a tratar otro tema que ya lo hemos tratado en dos, tres oportunidades en las sesiones de Consejo, pero que no llegan a buen puerto, porque no tienen los sustentos técnicos de las áreas correspondientes, viene el Arq. Inchaustegui y yo no sé en base a qué podría usted decirnos, ya que contamos con la presencia tan solo de usted, ¿En base a qué cree que las rejas van a solucionar el problema de la inseguridad ciudadana? ¿Por qué no se preocupan de fortalecer o robustecer al serenazgo? ¿Por qué no recuperamos las unidades que les han regalado o les han dado en uso a la Policía Nacional del Perú? El día de la policía, el día especial que es el treinta y uno de agosto todas las unidades de serenazgo servían para transportar a los policías a un lugar recreativo que tenían aquí en Manco Capac. Comencemos primero a fortalecer lo nuestro, a dar un buen servicio en materia de serenazgo, no damos ese servicio, acaso no vamos a ir a otros temas de menor importancia que yo lo veo así, hay este manejo de la seguridad ciudadana es un manejo multisectorial, en la que tiene que participar activamente la policía y en la que tendría que participar el serenazgo, ¿Cuál es la opinión de Seguridad Ciudadana? ¿Contamos con el informe de Seguridad Ciudadana? ¿Cuáles son los lugares en donde se deben enrejar? ¿Contamos con ese informe? y por último ¿Dónde esta el Gerente General? El Gerente General es quien tiene que sustentar o vamos a caer en los mismos errores de la gerencia pasada, no lo sé de verdad que acá no vamos a llegar a ningún puerto, ya saben que no vamos a votar y en la próxima sesión lo volverán a traer el enrejado y la siguiente también lo volverán a traer el enrejado y el Gerente por ahí se esconderá y no vendrá a ser frente a un problema que toda la población Chiclayana reclama: Una solución,

una interacción, una articulación de las diferentes áreas que de verdad pueden dar solución a este problema.-----

Arq. JORGE INCHAUSTEGUI SAMAMÉ, Gerente de Urbanismo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- El tema de la reja que se instale acá no es otra cosa que traer un problema que la población la tiene en el campo y que todos los días lo estamos viviendo, el Consejo puede definir un tema que la población esta requiriendo del Consejo. Puntualmente tengo que decirle que se ha trasladado un problema para el cual la población quiere solución y quiere pronunciamiento del Consejo, sobre la observación que hizo la regidora Cubas, en el artículo 10º, requisitos, establece en el punto “F”.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Señor Alcalde, cuál es la opinión de él como profesional, cuál es su opinión técnica y profesional.-----

Arq. JORGE INCHAUSTEGUI SAMAMÉ, Gerente de Urbanismo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Informe de Estimación de Riesgo de la instalación de Elementos de Seguridad permitiría identificar los peligros a presentarse, que será este documento, o sea, la recomendación de INDECI está trasladada en ese requisito; y sobre lo que opinó el regidor Pérez es cierto, hoy no es Gerencia, pero lo que ha trasladado ahí es por un error, seguro al pasar, lo que puso Defensa Civil, debemos corregir; el regidor Bazán hizo una recomendación en el artículo 4º de la ordenanza, que establece que la Gerencia de Urbanismo en coordinación con la Gerencia de Tránsito y Transportes realizaran el estudio basado en plano catastral, como ya bien lo leyó le regidora Cubas, consideramos que es un tema netamente técnico, es por eso que se podría aprobar acá que sea la instancia técnica que lo apruebe. Todo es un estudio de las vías principales, entonces es un estudio nuevamente técnico para que se pueda normar así. El tema de los costos es el Área de Racionalización la encargada de hacer la estructura de costos, sea cual fuere el procedimiento, es el área competente para hacerlo y con eso también creo que estamos levantando la observación por ese lado; creo profesionalmente aunque sea arquitecto y sea el Gerente de Urbanismo el tema de seguridad es un tema que nos agobia a todos los chiclayanos, esto es un paliativo que los vecinos en forma organizada están presentando, ellos están queriendo participar y se han organizado para hacerlo, si eso se va a aprobar o no creo que es decisión del pleno de Consejo, nosotros hasta acá intervenimos, hasta proponer la ordenanza, ya quedará en los regidores aprobar o desaprobar. El tema de seguridad ciudadana es un tema sumamente importante, lo consideramos así, seguro que la solución es integral y no solamente depende de esto, pero esto está siendo presentado a

nosotros por los pobladores que en forma organizada están tratando de aportar para la solución integral del problema de las rejas o de la seguridad ciudadana a través de esto, el hecho de que esto se norme de una manera o de otra depende obviamente del pleno del Consejo, sin embargo, hay pronunciamiento, como ya lo ha explicado la regidora Liza, del Tribunal Constitucional, hay un informe defensorial de Defensoría del Pueblo que recomienda lo que esta puesto acá y es cierto se ha tomado ejemplo de otros municipios.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- No estoy en contra, lo que quisiera saber cuáles son los argumentos para enrejar, qué lugares se van a enrejar en Chiclayo.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Si bien es cierto el estudio basado en el plano catastral de la ciudad de Chiclayo es un tema eminentemente técnico para que el área técnica pueda delimitar o pueda definir en que zona si se pone o no se coloca rejas, por qué yo pido y digo que debe ser parte de este proyecto, porque tenemos antecedentes que cuando la opinión técnica se pronuncia desde Urbanismo a través de una Resolución de Alcaldía contraviene la opinión técnica en salvaguarda de aquello es que debe de ser parte de este proyecto y también me ratifico en que el ciudadano hombre o mujer en este proyecto no tiene preservado su derecho a libre tránsito, porque no se indica donde nos vamos a quejar cuando no encontremos a un vigilante, cuando no podamos entrar, esa es la situación. Este es un tema bastante controversial a nivel nacional y es bastante controversial para el mismo Tribunal Constitucional, es un tema controversial que todavía nos falta mucho por hacer, pero el tema de inseguridad no se va a solucionar con las rejas, incluso urbanizaciones con rejas donde sigue ocurriéndose los asaltos, los robos a las casas. Insisto faltan documentos y elementos en éste proyecto que hoy nos presentan, y que no es responsabilidad de los regidores el no haberlo anexado, consecuentemente, considero que no se debe hoy aprobar éste proyecto.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Ésta ordenanza es muy controversial, por que aquí está en disputa dos derechos, el Tribunal Constitucional todavía no tiene opinión definitiva y el Congreso todavía no legisla sobre esto, ¿Por qué? Como hemos dicho son dos derechos que están plasmados en la Constitución, el de la seguridad y el del libre tránsito, y conocemos nosotros que una vez dado este paso estos Elementos Seguridad van a ser comunes en Chiclayo, entonces vamos a tener una cárcel en nuestra ciudad. Esto no soluciona la seguridad, podríamos trasladar esos paliativos que podríamos conseguir aquí a través de las

organizaciones de juntas vecinales de las juntas vecinales para que ellos también sean actores y contribuyan a la seguridad. Esa es una opinión señor Alcalde.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Pienso que el enrejado es una buena idea, pero se debería de estudiar un poco más, porque en realidad se estaría enrejando casi todo Chiclayo, por que si se emite una ordenanza todo el mundo va a querer enrejar y no van a querer pagar serenazgo, cómo quedaría serenazgo, tendríamos que evaluar más para la próxima sesión.-----

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Señor Alcalde, discuto con los regidores en el tema de que los Elementos de Seguridad no van a ayudar en el tema de seguridad, claro que hay dos derechos: El Libre Tránsito y La Seguridad, pero pensemos en la realidad en si, el problema ya está, las rejas existentes, ya se tiene que normar. El tema esta en que va a ayudar en el tema de seguridad, nosotros tenemos a veces tenemos el privilegio de vivir en un urbanización y hay bastante seguridad, pero hay gente que no, entonces creo que esto dará ayuda a la gente que está viviendo en peligro de robos o asaltos. Señor Alcalde invito a los regidores a que piensen bien, que tengan en cuenta este tema, claro que hay diferencias las cuales pueden ser superadas en bien de la presente propuesta, pero hoy día se debe votar en apoyo a este tema del enrejado.-----

Regidor MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE.- Señor Alcalde, nosotros estamos aquí para dar soluciones y para tomar decisiones. Las decisiones en algunos momentos son correctas y algunos momentos son incorrectas, solo el tiempo y la experiencia puede decirnos si la decisión fue errada o fue acertada, pero lo que no podemos dejar de hacer es tomar decisiones y seguir postergando un problema que existe de manera real, tenemos que tomar una posición y decidir sobre ella, no podemos estar dilatando algo que es real, no creo que alguien de los regidores esté convencido que de acá a unos tres meses el serenazgo solucionará el problema de la seguridad en Chiclayo, por más que los doten de veinte, cincuenta, cien patrulleros y cien camionetas no vamos a solucionar el problema de todos los vecinos, los vecinos por si mismos están ya afrontando y respondiendo este problema, por ejemplo en la Urb. el Ingeniero han cercado, es una realidad y no tenemos ninguna denuncia constitucional de ninguna persona con relación al libre transito, lo mismo ha pasado en el la Urb. 03 de Octubre, lo mismo pasa en la Urb. San Luís, pasa ya de manera real en distintas partes, lo mismo ha pasado en el Conjunto habitacional Karl Weiss si no me equivoco. Entonces los vecinos no tienen como afrontar el problema de inseguridad ciudadana. Los

robos a los domicilios es común en nuestra ciudad, serenazgo no tiene capacidad para cubrir y proteger a los vecinos, dejemos que los vecinos de manera organizada y en coordinación con el Municipio puedan hacerlo, creo que se debe de aprobar ésta ordenanza con las observaciones que se han formulado el día de hoy y además las ordenanzas no son un ente permanente sino también pueden ser cambiadas modificadas o derogadas, pero tenemos que aprobar algo.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Sí, es que ellos cuentan con la venia del Alcalde, pero bueno ellos ya saben como apropiarse de las calles y cercar las calles y hacer de ellas lo que la gana se le da, pero eso no lo discuto, no estoy ni en contra ni a favor del enrejado eso quiero que quede bien claro, lo que estoy pidiendo es un informe de Gerencia General, es la Gerencia General quien tiene que asumir esa responsabilidad, él es el llamado a articular a las diferentes áreas para ver si es conveniente enrejar ¿En base a qué se va enrejar? ¿Qué es lo que se va a enrejar? ¿Qué lugares son los que se van a enrejar? y ¿Quién es el que ha sustentado que el enrejado si va a contribuir a disminuir los actos delincuenciales acá? cuando en realidad nosotros lo que si tenemos es el serenazgo, pero nosotros hemos aplicado esa función por que se lo hemos dado a la Policía por completo, ya que las únicas unidades que tiene la Municipalidad se las hemos entregado a la Policía, por que no empezar primero en recuperar nuestros carros, en fortalecer nuestro serenazgo y luego ver sentarse a conversar de manera técnica y profesional si en realidad conviene enrejar y en dónde conviene hacerlo, porque si no todo el mundo el día de mañana una vez que se apruebe va a querer enrejar las diferentes urbanizaciones, no sé si Chiclayo esta en condiciones de enrejarse de algunas urbanizaciones, porque uno de los mecanismos y usted lo sabe como urbanista es tener vías accesibles para alguna desgracia, para algún evento o alguna mala eventualidad que se produzca en algún momento. ¿Tenemos nosotros como Lima vías grandes que permiten rápido un acceso? No lo tenemos señor Alcalde, es por eso que tenemos que trabajar de manera conciente a nuestra realidad, eso es todo, no me opongo ni digo que estoy en contra del enrejado, sino simple y llanamente que alguien asuma éste problema, que vengas con los informes firmados suscrito por los diferentes jefes de la diferentes áreas de la Municipalidad.-

Regidor JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ.- Señor Alcalde este problema es muy álgido y muy serio, lo que tiene que hacerse aquí es que se estudie bien qué urbanizaciones van a enrejar, por que si se enreja Santa Victoria, San Juan, Bancarios esto será un caos vehicular y social; creo que aquí estamos hablando, estamos hablando a nada,

porque no se pueden enrejar las urbanizaciones y se ha permitido que se enrejen las urbanizaciones es problema de los funcionarios que lo han permitido. Señor Alcalde, para usted y para nosotros es una alta responsabilidad de que mañana este se enreja, creo que la seguridad debe tomarla por otro lado. Le voy otra salida se deben de comprar más vehículos para la seguridad ciudadana que durante su gestión no se ha comprado ninguno, y ponernos de acuerdo con la Policía, con el Ministerio del Interior y hacer gestiones para eso, porque esto es una cosa muy delicada, creo señor Alcalde que ustedes tomaran otras medidas. En el artículo 5º, no se ha pronunciado ni siquiera la Seguridad Ciudadana, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana debe irse, no ha sugerido nada señor Alcalde, no ha opinado, no ha dado su opinión, entonces en dónde estamos si Seguridad Ciudadana no ha dado opinión, si estamos hablando.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Señor Alcalde, colegas regidores pienso de que como con todas las observaciones que va a quedar en acta y que aquí está el Gerente de Urbanismo y se compromete a tomar en cuenta toda estas observaciones, creo que ya debemos en esta oportunidad de voto determinar si se aprueba o no, yo estoy de acuerdo señor Alcalde, debe haber un norma con los requisitos establecidos para que ya pueda cumplirse y así evitar tanta delincuencia que hay en la ciudad de Chiclayo y las urbanizaciones. Creo que hoy día se debe determinar, por que si vamos a pasar de sesión en sesión no es correcto.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Señor Alcalde, creo que en la ciudad de Chiclayo y en varias partes de la ciudad del Perú existen una inseguridad tremenda, no solamente en la ciudad de Chiclayo, y no por eso se va enrejar todo el Perú y todo Chiclayo. No estoy en contra del enrejado, pero tenemos que observar muy bien el fondo y la forma de esta ordenanza, primeramente en el cuadro de infracciones y sanciones se va a infraccionar al vigilante que no se encuentra el la caseta con dos UIT, son S/. 7 000.00 nuevos soles. Creo que deberíamos trabajar en el tema de la infracción en la situación económica en la que esta el Perú en general creo que no van estar en la posición de poder pagar S/. 7 000.00 nuevos soles, y estoy muy seguro señor Alcalde que en un futuro de aprobarse esta ordenanza no se va a cumplir, porque si se va a una urbanización que tenga cuatro, cinco y seis entradas, estamos hablando de seis casetas, seis guardianes estaríamos hablando de un sueldo mínimo de S/. 600.00 nuevos soles por turno y creo que no se va a ejecutar. Por otro lado, comparto, casi completo lo que han declarado los regidores que me han antecedido como el Sr. Barreto sobre el tema de implementar un poco el tema de serenazgo, creo que es comprobado que en

cierto distrito de la ciudad de Lima de la capital y de la ciudad de Trujillo el servicio de serenazgo es 100% efectivo y el ciudadano con gusto y con satisfacción va a pagar sus tributos, porque tiene la seguridad, como es el caso de Miraflores, San Isidro y varias urbanizaciones del Perú. Se ha comprobado que cuando hay un eficiente de trabajo de Seguridad Ciudadana y serenazgo en coordinación con sus funcionarios y los Sub Gerentes de Participación Vecinal sería un éxito. Creo que debería haber un poco más de una reflexión y sentarnos a conversar sobre este tema más a fondo señor Alcalde.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Bien señores regidores, parece que en sesión de Consejo hay dos polémicas, dos opiniones y bueno, también estoy de acuerdo que debe profundizarse más este acuerdo, debe nombrarse otra Comisión o reestructurar el Proyecto de Ordenanza para acomodarlo y ponerlo de acuerdo a lo que requiere la población o la Comisión Urbanismo que lo reestructure con las observaciones del caso.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- A los entes jurisdiccionales, Defensoría del Pueblo y a los vecinos.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Acto seguido dispone que se continúe con el segundo punto de agenda.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Da cuenta que se tiene como segundo punto de agenda la Solicitud de Licencia por Motivos de salud Presentado por el Regidor: Sr. Clemente Ramírez Prado.-----

Acto seguido da lectura a la presente solicitud. *“Solicitud de Licencia por Motivos de Salud/ Sr.: Econ. Roberto Torres Gonzáles/ Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo/ Clemente Ramírez Prado/ Regidor de la Municipalidad Provincial de Chiclayo/ A usted con respeto digo: Que por razones estrictamente de salud solicito a su despacho ponga en conocimiento al pleno del Consejo para su autorización, la solicitud de licencia del recurrente, por razones de salud por treinta días a partir de la fecha de la presentación del presente documento/ Por lo expuesto es justicia/ Chiclayo 10 de Setiembre del 2009/Clemente Ramírez Prado/ Regidor.”*-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Somete a voto: -----

Regidores y Regidoras que estén de acuerdo con aprobar en vía de regularización la Solicitud de Licencia por Motivos de Salud presentada por el regidor Clemente Ramírez Prado; expresen su voto levantando la mano. Deduciéndose de la votación que la presente solicitud fue aprobada por unanimidad.-----

ACUERDO: Por unanimidad se aprobó en vía de regularización la Solicitud de Licencia por Motivos de Salud presentada por el regidor Clemente Ramírez Prado.-----

Somete a voto el pedido del regidor Juan Guillermo Pérez Sialer, sobre Moción de Saludo al Colegio Nacional de “San José”.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Antes del pedido del regidor Pérez, primero fue el mío que es el de contar con la presencia del Gerente General.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Acto seguido somete a voto el pedido del regidor Juan Guillermo Pérez Sialer, sobre Moción de Saludo al Colegio Nacional de “San José” por sus ciento cincuenta años de fundación.-----

Regidores y Regidoras que estén de acuerdo con aprobar con la Moción de Saludo del Colegio Nacional “San José” al cumplir los ciento cincuenta años de su fundación; expresen su voto levantando la mano. Deduciéndose de la votación que la presente Moción de Saludo fue aprobada por unanimidad.-----

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad la Moción de Saludo del Colegio Nacional “San José” al cumplir los ciento cincuenta años de su fundación.-----

Posteriormente, el señor Alcalde, da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.-----